SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente
De forma presencial

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

De forma presencial:
Dª María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
D. Francisco Javier Rodríguez Gallego
Dª Montserrat Fernández Gemes
D. Jorge Canto López
D. Antonio del Amo Montero
De forma telemática
Dª Ana María Sabugo Marcello
D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez
Dª Alicia Amieba Campos
D. Irenio Vara Gayo
Dª Encarnación Salamanca Fernández
Dª María Mercedes López Higueras
D. Luis Miguel Cuéllar Grande

Partido Popular

De forma presencial:
D. Pablo José Rodríguez Sardinero
Dª María Dolores Martín Alonso
Dª Amalia Guillén Sanz
Dª Lucia Santana López
De forma telemática:
D. Francisco Javier Díaz Martínez
D. Alberto Escribano García

Ciudadanos Arganda

De forma telemática:
Dª Cristina Miguel Mambrilla
De forma presencial:
D. Miguel Ángel López García-Porrero
Dª Ana Isabel Hernández Marín

Vox

De forma telemática:
D. Francisco de Paula Serrano Caballero
D. Pedro Vicente Majolero López

Concejala no adscrita de forma presencial:
Dª María Clotilde Cuéllar Espejo

Interventora General de forma telemática
Margarita López Moreno

En la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día dos de diciembre de dos mil veinte, se reúnen de forma híbrida los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

A) PARTE DISPOSITIVA

Primero.- Aprobar la celebración de la sesión con carácter hibrido, es decir, en parte presencial y en parte de forma telemática en los términos previamente acordados por la Junta de Portavoces.

Segundo.- Aprobación, si procede, del borrador del acta anterior, correspondientes al día 4 de noviembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad de fecha 26 de noviembre de 2020, sobre aprobar la Propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del Contrato de Concesión de Servicios para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos y la Limpieza Viaria, así como la recogida y transporte de aceite doméstico usado, del Municipio de Arganda del Rey.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Modelo de Ciudad, Obras Publicas y Salud Publica de fecha 17 de Noviembre de 2020, sobre aprobación inicial de la propuesta de Modificación parcial del Reglamento de los Cementerios Municipales: TITULO I, sobre Disposiciones Generales en lo referente a su Artículo 6.2.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Arganda del Rey, a propuesta del Consejo Municipal de Participación de las Personas con Discapacidad y las Personas

12003_05

Secretario General
D. José Mª Jiménez Pérez

con Dependencia, para conmemorar el 3 de Diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala no Adscrita para promocionar y dar a conocer el Yacimiento Arqueológico de La Serna, situado en Arganda del Rey.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Vox sobre el estudio y la mejora de la problemática del aparcamiento en Arganda del Rey.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda sobre instar al Ayuntamiento de Arganda y al Gobierno de la Nación a implantar medidas de apoyo a Familias, Pymes y Autónomos para la reactivación económica frente a la crisis de la Covid-19.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Popular, sobre instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica de Reforma de la LOE para aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y garantizar los derechos fundamentales de los españoles recogidos en la Constitución.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre instar a la Comunidad de Madrid a que aborde la ampliación del Hospital Universitario del Sureste.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Primero.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la sesión, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente se procede a realizar un minuto de silencio por las personas fallecidas por la pandemia Covid19, también se envía un abrazo a los que han superado la enfermedad, en especial a Rubén Ruiz, Concejal en la legislatura pasada.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que en el Consejo de la Mujer celebrado el día 3 de octubre de 2019 se acordó, por unanimidad, que en caso de víctima por violencia de género a partir de esta fecha:

- Se pondrá la pancarta “No a la violencia machista” en el balcón del Ayuntamiento de Arganda del Rey durante 24 horas.

12003_05

- Se nombrará en el siguiente Pleno a las víctimas y se hará un minuto de silencio en el receso del mismo.

Los datos publicados a fecha de hoy de las víctimas que deben ser mencionadas en el Pleno del día 2 de diciembre de 2020 y por las que se guardará el minuto de silencio son:

- Remedios Cortés Cortés de 32 años, día 3 de noviembre de 2020 en Se4car de la Real (Palma de Mallorca).
- Peggy (apellidos no conocidos) de 49 años, día 9 de noviembre de 2020, en Lloret de Mar (Girona).
- Nombre y apellidos no conocidos: de 84 años, día 13 de noviembre de 2020 en Palomares del Río (Sevilla).

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CON CARÁCTER HIBRIDO, ES DECIR, EN PARTE PRESENCIAL Y EN PARTE DE FORMA TELEMÁTICA EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE ACORDADOS POR LA JUNTA DE PORTAVOCES.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de las/los concejalas/es que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la celebración de la sesión con carácter híbrido, es decir, en parte presencial y en parte de forma telemática en los términos previamente acordados por la Junta de Portavoces.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTES AL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de las/los concejalas/es que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 4 de noviembre de 2020.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, SOBRE APROBAR LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA LIMPIEZA VIARIA, ASÍ COMO LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ACEITE DOMÉSTICO USADO, DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delega de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Voy a empezar explicando la importancia de este nuevo contrato, no solo por su cuantía sino por el valor añadido que supondrá su implantación para nuestra ciudad y para nuestros vecinos. Actualmente tenemos un servicio que inició su andadura hace ya 20 años, cuando Arganda contaba con 30.000 habitantes, en estos años han ido apareciendo nuevos barrios, ha habido un importante

12003_05

desarrollo urbanístico que ha supuesto un aumento de población llegando hasta los 55.000 habitantes. No solo ha habido este importante aumento de población sino que la normativa ha cambiado sustancialmente, tanto autonómica, estatal como europea, necesitamos adaptarnos a las nuevas formas de recogida y tratamiento de residuos, necesitamos, en definitiva, un nuevo servicio propio del siglo XXI. Para iniciar este nuevo contrato de concesión de servicios para la recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza varia es necesario la aprobación de la estructura de costes, este es el primer paso que debemos cumplir siguiendo la ley de contratos del sector público para Entidades locales. Ha de aprobarse en pleno por su cuantía, (más de 6 millones de euros) y por la duración del mismo (más de 4 años), parámetros que se fijarán en el siguiente paso a realizar que es el estudio de viabilidad, donde se desarrollará la estructura operativa del servicio. Al ser un contrato de concesión de servicios para la recogida y transporte de diferentes residuos y limpieza viaria ha de aplicarse el artículo 9 del RD 55/2017, el cual establece la obligación de la revisión periódica y predeterminada de precios trascurridos al menos 2 años desde la formulación del contrato y ejecutado al menos el 20% de su importe, cuando el periodo de recuperación de la inversión sea igual o superior a 5 años, como es el caso de esta nueva concesión de servicios que iniciamos hoy con esta propuesta presentada. Para la elaboración de esta propuesta hemos realizado un dimensionamiento técnico-económico inicial para establecer el presupuesto base de licitación del contrato de concesión mencionado, deduciéndose del mismo que el precio será superior a 5 millones de euros y por tanto, es preciso incluir en el expediente un informe preceptivo valorativo de La Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Madrid. Para obtener dicho informe preceptivo se ha solicitado la estructura de costes a 5 operadores económicos, optándose por aquellos que tienen un notable peso en el sector de la recogida y transporte de residuos y limpieza viaria de ámbito nacional. A partir de la información suministrada por estos operadores se ha elaborado esta propuesta de estructura de costes con el fin de poder someter a ésta a un trámite de información pública por un plazo de 20 días, previo a la aprobación del estudio de viabilidad y de los pliegos. Por ello, presentamos a este pleno la aprobación de la estructura de coste y revisión de precios del nuevo contrato de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria, así como la recogida y transporte de otros residuos, para cumplir escrupulosamente con todos los pasos marcados por la Ley de Contratos del Sector Público.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Consciente de que los residuos se han convertido en uno de los problemas más serios de Arganda del Rey como lo es de la Comunidad de Madrid, llevo desde la legislatura pasada insistiendo para que se afronten soluciones desde las competencias que tenemos, que son bastantes. En febrero de 2016, diciembre 2018, noviembre de 2019 y junio de 2020 he defendido mociones para avanzar hacia el modelo “residuo cero” y cumplir con la jerarquía que marca Europa, empezando por evitar la generación de tantos residuos. Pero mis mociones no se han ejecutado todavía. Llegan quejas desde los barrios por la suciedad, porque no ven separación en origen, porque no hay suficientes contenedores, por los vertidos incontrolados y por los incendios que no han parado de sucederse. Tocamos casi a uno por año, incluyendo empresas que

12003_05

dicen dedicarse a la gestión y el reciclaje de residuos. Recordemos el de Niño en 2016, el de Requimsa en 2017, otro de palets en 2019 y el de un silo de serrín hace tres meses. Eso sin hablar del desastre ambiental de las lagunas del aceite o de la necesidad de dar una solución ecológica al agua de lluvia contaminada (otro tipo de residuo), sobre todo en época de tormentas. Además de las mociones y de la multitud de ruegos y preguntas, año a año he insistido en una enmienda a los Presupuestos Municipales para que se pudiera trabajar el mapa de los residuos que Arganda necesita y con él trazar un plan para el adecuado control e incluso para el asesoramiento en economía circular al empresariado. Porque en Arganda se generan, almacenan, tratan y depositan todo tipo de residuos, incluyendo los más peligrosos como los industriales y sanitarios. Mi enmienda para el mapa y el plan ha sido sistemáticamente denegada por el resto del plenario y seguimos sufriendo las consecuencias de semejante ceguera. Esta misma semana nos hemos enterado por la prensa de que Arganda era una de las sedes del holding americano que ha aumentado sus beneficios ahorrando envases en el almacenaje de residuos COVID19 y provocando que se dispersaran en la vía pública con el consiguiente riesgo para sus trabajadores y para la vecindad. https://www.diariodearganda.es/residuos-covid-arganda/Hemos necesitado todos esos sucesos para que por fin el gobierno empiece a ser receptivo y adaptarnos a lo que exige el siglo XXI, efectivamente señora Ruíz de Gauna. Lo que nos traen hoy al plenario (estructura de costes para el futuro contrato de limpieza y residuos) espero y deseo que sea el primer paso para que Arganda pueda abandonar definitivamente el actual modelo que padecemos desde 1997, opaco, insalubre, caro e insostenible que ha sido prorrogado hasta en dos ocasiones: junio del 2016 y en marzo de 2020 y que bebe del de la Comunidad de Madrid, una de las más atrasadas en esta materia. Para conocimiento de la vecindad diré que ese estudio de costes es un trámite que la nueva Ley exige cuando se trata de contratos voluminosos en número de años y en millones de inversión. Recuerdo que actualmente se lleva en torno a 5 millones de euros del presupuesto municipal y no están incluidos algunos barrios nuevos. En la comisión pregunté si se había pedido información a ESMAR para confeccionar esa previsión de costes. Y lo hice porque sigo esperando los estudios de control del Ayuntamiento sobre la subcontrata, siquiera sea saber el volumen de toneladas de basura que recogen y cómo las separan. Por cierto, también sigo esperando que me autoricen la visita a la planta de Vertresa. Cuando el PP gobernaba privatizó la limpieza y la basura usando de intermediaria a la empresa municipal. Ahora va a costar tiempo remunicipalizar tan importantes servicios. Reprochable también que en aquel entonces el Ayuntamiento se eximiera de sus obligaciones dejando el contrato y su control en manos de una empresa municipal. Informo a la vecindad que tras el pleno de hoy habrá posibilidad de alegaciones. Y luego seguirá un estudio de viabilidad para la posterior redacción de los pliegos. Por el peso que tiene este contrato en el presupuesto municipal solicité en la comisión y lo reitero hoy, que se cuente con la oposición. Tengo propuestas sobre cómo hacer de Arganda una ciudad más sostenible, también desde el punto de vista de los residuos, generando además empleo verde con ello. Mi modelo está vinculado a “residuo cero” y a lo que mandan las Directivas Europeas. Puedo aportar, pero el gobierno debe convocarnos. También pido que en este momento de planificación se tenga en cuenta las necesidades en cuanto a limpieza y residuos de todo el término municipal, incluido Puente de Arganda, Valdecorzas, Granja Avícola, El Romeral y zonas del polígono que llegarán a consolidarse con

el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. He solicitado informe de intervención porque se trata de precios de un servicio público y es preciso saber la opinión de la interventora municipal, que no fue convocada a la comisión, ni incluido informe suyo en el expediente. Y para terminar, resulta imperdonable que todavía esté sin activar el Consejo Ciudadano de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Arganda. Les emplazo a convocarlo a la mayor brevedad."""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Mi grupo municipal se abstendrá en este punto hasta constatar la voluntad del gobierno local de hacer partícipes a todos los grupos municipales de las decisiones que se vayan tomando sobre un pliego tan complejo y que va a afectar a varias legislaturas y que por ello exige el mayor consenso posible."""

El Sr. Rodríguez Sardinero, Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que van a votar a favor, piden que se cree una comisión especial para este asunto, todos los grupos políticos deben colaborar, felicita al gobierno por sacar esto adelante.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delega de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, dice que están cumpliendo con la legalidad y con la Ley de Contratos de las Entidades Locales, a la Sra. Cuéllar Espejo la dice que han traído la aprobación de este contrato que es el más importante de Arganda y afecta a toda la ciudadanía, no ha entendido la intervención de la Sra. Cuéllar Espejo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con diecinueve votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista y seis del Grupo Municipal Popular y seis abstenciones: tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Vox y una de la Concejala no Adscrita, **aprobar** el dictamen de la Comisión Informativa de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad de fecha 26 de Noviembre de 2020, que literalmente dice:

Primero.- Aprobar la Propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del Contrato de Concesión de Servicios para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos y la Limpieza Viaria, así como la recogida y transporte de aceite doméstico usado, del Municipio de Arganda del Rey.

Segundo.- Someter a información pública la citada Propuesta por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Tercero.- Ordenar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. El anuncio del trámite de información pública se publicará, además, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Cuarto.- Recabar el preceptivo informe del órgano autonómico consultivo.

12003_05

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PUBLICAS Y SALUD PUBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES: TITULO I, SOBRE DISPOSICIONES GENERALES EN LO REFERENTE A SU ARTÍCULO 6.2.-

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que con fecha 10 de noviembre de 2020 se inicia la moción para la adecuación del Reglamento para dar respuesta favorable y positiva a la demanda ciudadana, la propuesta de modificación se concreta en la modificación de la modalidad de usos de unidad de enterramiento, artículo 6.2 que dice que sólo podrá albergar un cadáver o sus propios restos, esta modificación supondrá aumentar la capacidad de enterramiento disponibles y dará respuesta a la ciudadanía, es una ordenanza general y por ello corresponde al Pleno del Ayuntamiento su aprobación por mayoría simple, no se realiza consulta previa porque la propuesta conforme a la Ley no tiene impacto significativo en la actividad económica, no impone obligaciones relevantes a los destinatarios y regula aspectos exclusivamente parciales de la materia, ahora someten a aprobación inicial e información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones o sugerencias, resolución de las que se presentaran, traerán la aprobación definitiva cuando proceda.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre la propuesta de modificación del Reglamento de Cementerios Municipales cuya finalidad ha sido explicada por el concejal, no tengo objeción alguna porque supone subsanar una mala redacción y beneficiará a la vecindad. Por eso votaré a favor. Pero lamento que hayan dejado pasar esta oportunidad para reformar y actualizar un texto que tiene ¡24 años! ¿Por qué no se va a abrir a consulta pública la modificación del Reglamento de Cementerios de Arganda? Ya que se va a modificar un artículo por las quejas de la vecindad, se podría haber articulado ese procedimiento -previo al de alegaciones- para recibir más ideas de mejora en un servicio tan esencial para las 55.000 personas que habitamos Arganda. Y por favor no me contesten como en la comisión: “que no están obligados por la ley ”porque la ley no les obliga a pedir a la Comunidad que aproveche el COVID para reformar y actualizar todo el Hospital del Sureste y ustedes hoy lo van a pedir."""

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Vamos a apoyar la modificación del Reglamento de los cementerios municipales pero echamos de menos que no hayan aprovechado ustedes para traer a Pleno también la modificación de la ordenanza fiscal número 16 reguladora de las tasas por prestación de servicios en cementerios municipales revisando los precios de la renovación de sepulturas para paliar los efectos económicos que sobre las familias va a tener el hecho de que a pesar de que pensaban que

12003_05

tenían las sepulturas a perpetuidad hace unos meses se les notificó que o pagaban la tasa municipal correspondiente o tendrían que exhumar los restos de sus familiares difuntos ya que la concesión finaliza. Poca sensibilidad muestran ustedes ante esta problemática a la que se enfrentan tantas familias de Arganda. Cierto es que hay que respetar la ley y así nos lo dejó usted claro en el último Pleno en el que le planteamos esta cuestión, pero también es cierto que la tasa la impone el Ayuntamiento y en su mano está rebajarla y hacer que sea más llevadero para las familias este problema inesperado. Epígrafe 2: renovación de sepulturas. Renovación por 5 años 288,28. Renovación por 10 años 512,50. Renovación por 25 años 2.242,16. Como les decía vamos a apoyar esta modificación que permitirá que los nichos puedan albergar cenizas, cosa que hasta día de hoy no era posible. Pero permítame una pregunta. Cuando anunciaron ustedes la ampliación del cementerio del Camino del Molino para paliar los problemas de saturación de los cementerios municipales ¿se referían ustedes a esto? Se lo digo porque hasta la fecha es la única medida real que han planteado ustedes para aumentar la capacidad de los cementerios. Publicación del 24 de abril de 2019, plena campaña electoral, ha transcurrido un año y 7 meses. El Ayuntamiento de Arganda del Rey va a comenzar con la realización del proyecto para la ampliación del Cementerio Nuevo, que se encuentra ubicado en Camino del Molino. Esta ampliación se llevará a cabo junto al proyecto, ya iniciado, de la construcción del nuevo tanatorio-crematorio de la localidad. La ampliación del cementerio prácticamente vendrá a duplicar la superficie útil del mismo, en un terreno adyacente que comunica con el actual. Con esta medida se intenta deshacer el problema de la saturación de los cementerios municipales, asegurando así la viabilidad del nuevo durante varias décadas. Aprovecho la ocasión para preguntar, y es una buena ocasión para que no eludan la pregunta y digan de una vez a los vecinos de Arganda ¿cuándo se van a iniciar las obras para la construcción del nuevo tanatorio? Y en el caso de qué exista algún problema sería también un buen momento para que nos explicaran a todos los argandeños cual es. Es seguramente una obviedad porque para ustedes la culpa de todo la tiene la Comunidad de Madrid, o eso dicen ustedes, pero le recuerdo Sr. Canto que el tanatorio se va a construir con el dinero que concede la Comunidad de Madrid a los municipios a través del Programa de Inversión Regional y que ustedes decidieron que sería el propio Ayuntamiento quien directamente licitaría y controlaría la ejecución de las obras solicitadas sin intervención del a Comunidad de Madrid. Publicación del 01 de febrero de 2017. El Gobierno Municipal trabaja en un Plan de Reforma Integral del Tanatorio de Arganda del Rey. El proyecto, que se hará realidad a lo largo de 2018, alcanza una inversión de 2.000.000 de euros, y supone la remodelación de las instalaciones, la construcción de un crematorio y la ampliación de los servicios que presta a los ciudadanos. Creíamos que el tanatorio sería el legado que iban a dejar ustedes a Arganda, pero me temo que ni eso va a ser. Solo una maqueta que luce, cada vez menos la verdad, en el actual tanatorio, símbolo de tomadura de pelo del PSOE a los argandeños.""

12003_05

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que comparte con la Sra. Martín Alonso en que hay que modificar la ordenanza fiscal, se hará cuando esté preparado el expediente, se hará en base a una Ley superior a las normas municipales que obliga, se entendía mal que era propiedad de la sepultura y sin embargo es un alquiler de un determinado número de años,

pondrán los medios necesarios para que no sea tan gravoso para la ciudadanía; a día de hoy el proyecto para la ampliación del Cementerio de tumbas está presentado a este Ayuntamiento por la empresa concesionaria y las obras empezarán en breve; sobre la ampliación de nichos la empresa concesionaria está preparando el proyecto; el proyecto del Tanatorio dice que ya está preparado, el redactor del proyecto ha presentado un precio mayor de lo que se proyectó en un principio, el Ayuntamiento está adecuando el proyecto al precio que quiere, después licitarán la obra, cuando se apruebe esa modificación lo sacarán a licitar.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de las/los concejalas/es que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el dictamen de la Comisión Informativa de Modelo de Ciudad, Obras Publicas y Salud Publica de fecha 17 de Noviembre de 2020, que literalmente dice:

Primero.- Aprobar, inicialmente, la propuesta de modificación parcial del Reglamento de los Cementerios Municipales: Titulo I, sobre Disposiciones Generales en lo referente a su artículo 6.2 **,** en los siguientes términos:

"Nicho: Unidad de enterramiento construida en edificaciones al efecto sobre la rasante del terreno que podrán albergar cadáveres, restos y / o cenizas hasta el máximo de su capacidad y hasta la finalización del periodo de concesión"

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por un plazo de treinta días el acuerdo de aprobación inicial a fin de que por las personas interesadas se puedan realizar reclamaciones y sugerencias, una vez aprobada la ordenanza por el Pleno Municipal.

Tercero.- En caso de no existir reclamaciones o sugerencias, aprobar definitivamente DICHAS MODIFICACIÓN, QUE ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN DEL TEXTO en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y su notificación a la Administración de la Comunidad de Madrid y del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70.2 y 65.2 de la Ley 7/1985 reguladora de las bases de régimen local.

Cuarto.- Autorizar al Concejal de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente Obras Públicas y Salud Pública para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY, A PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA, PARA CONMEMORAR EL 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

12003_05

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura íntegra de la declaración institucional del Ayuntamiento de Arganda del Rey, a propuesta del Consejo Municipal de Participación de las Personas con Discapacidad y las Personas con Dependencia, para conmemorar el 3 de Diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de las/los concejalas/es que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la siguiente declaración institucional que literalmente dice:

" Un día para todas las personas.
Con motivo del 3 de Diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” ponemos el foco en el objetivo principal de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad destinada a promover, defender y garantizar el “goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad” así como promover también el respeto de su dignidad. (Artículo 1 de la Convención Internacional de las personas con discapacidad).
El 15 por ciento de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad (una de cada siete personas aproximadamente, según datos de Naciones Unidas). Un dato lo suficientemente significativo para tomar medidas y concienciarnos sobre la importancia de sensibilizar a la sociedad.
El concepto de la discapacidad y la visión que se tiene de esta ha evolucionado con el tiempo. Actualmente, gracias a la aportación del movimiento asociativo y a la participación de todos los sectores implicados y comprometidos en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, se han superado las visiones centradas en las dificultades que experimentan las personas y que ponían el foco de atención en su razón por discapacidad y en las barreras físicas, para poner el foco en un modelo social que garantiza su participación, de forma plena y efectiva, y busca mejorar su calidad de vida.
Las instituciones públicas, incluidas las municipales, tenemos la responsabilidad y el deber de fomentar, con los apoyos oportunos, la autodeterminación de las personas con discapacidad para que ellas mismas pongan voz a sus necesidades y reivindicaciones, así como de facilitar el apoyo a sus familias.
Desde este Consejo aplaudimos la labor de las familias de personas con discapacidad que, en un escenario tan crítico como la crisis sanitaria que estamos viviendo, han estado más cerca que nunca de sus seres allegados: cuidando de su salud, aliviando miedos e inquietudes y defendiendo con pasión su dignidad y sus derechos.
Reconocemos también el valioso papel que han protagonizado el conjunto de entidades que trabajan cerca de las personas y queremos elogiar, como ejemplo de humanidad y civismo, la plena dedicación de todo el personal, profesional y voluntario, que, en estas circunstancias de riesgo, ha estado desde el inicio de la pandemia en primera línea como servicio esencial, intentando prevenir, afrontar o paliar la situación, y garantizando la seguridad, los cuidados, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad.
Asimismo, subrayamos el trabajo de las organizaciones del movimiento social de la discapacidad en nuestro municipio, que con una sola voz han estado en todo momento vigilantes y poniendo en marcha actuaciones inmediatas para defender los derechos de las personas con discapacidad
y sus familias, intentando asegurar los recursos y servicios para proteger su salud, su empleo y su educación. Un tejido asociativo que sigue cooperando activamente, de forma corresponsable, con las administraciones públicas para salvaguardar el bien común.
La pandemia está teniendo un importante impacto social, especialmente entre la población en situación de vulnerabilidad con anterioridad a esta crisis sanitaria.

12003_05

La reconstrucción que se nos exige como sociedad, el resurgimiento verdadero y digno, ha de tener, solo puede tener, rostro social. Y para ello, es fundamental que participen las propias personas con discapacidad, sus familias, las entidades sociales de la discapacidad, el Gobierno Municipal de Arganda, los agentes sociales y los partidos políticos, para avanzar en la defensa, desarrollo y protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.
Desde este Consejo Municipal de participación pedimos a la sociedad argandeña en su actividad cotidiana eliminar todos los obstáculos para que las personas con discapacidad disfruten de una vida plena en nuestra ciudad.
Unidos crearemos conciencia social sobre las diferentes capacidades que tenemos las personas y avanzaremos hacia la igualdad de oportunidades. Trabajar juntas y juntos por la inclusión, la libertad y la no discriminación de las personas con discapacidad contribuye a construir un mundo mejor, abogando por derribar barreras para luchar contra la discriminación y el aislamiento social.
Por todo ello este Consejo invita a la ciudadanía de nuestra ciudad a avanzar juntos en el largo camino de fomentar una cultura inclusiva donde cabemos todos y todas independientemente de nuestras capacidades."""

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA PARA PROMOCIONAR Y DAR A CONOCER EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA SERNA, SITUADO EN ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" A primeros de este mes hemos conocido que la Comunidad de Madrid ha incluido La Serna en la web donde muestra el catálogo regional de actuaciones arqueológicas. La Serna se encuentra en el término municipal de Arganda del Rey, cerca del río Jarama, junto a la carretera de Velilla de San Antonio. La parte más antigua data del Neolítico, pero también están estudiando restos del Calcolítico y del Bronce. Cerámica, estructuras domésticas como almacenes circulares y basureros, hornos, hogares, punzones, varillas, un molde para fundir hachas, un crisol. Éstas últimas son dos piezas excepcionales en la Comunidad de Madrid. Parece que albergó uno de los talleres de metalurgia más importantes de la Región. La actuación arqueológica se inició en 2014 con una explotación minera para la obtención de gravas en una zona donde se concentran otros yacimientos como el de Valdocarros, El Verde y Los Villares. La empresa encargada de la investigación es Arqueoestudio. Una vez conocida la decisión de la Comunidad de Madrid, el gobierno local hizo varias publicaciones para informar a la vecindad del hallazgo, que incluye una detallada descripción del yacimiento por parte del Archivo Municipal. Noticia y publicaciones han sido bien recibidas por la vecindad que ha mostrado su deseo de ver el yacimiento, así como las piezas encontradas. En respuesta a las demandas de la vecindad, me he puesto en contacto con varias organizaciones involucradas en el proceso, averiguando que falta más de un año para que se dé por finalizada la investigación de lo que se ha encontrado hasta el momento. Las piezas efectivamente están siendo estudiadas por la empresa especialista antes citada, bajo las directrices de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y, por ello, todavía no han llegado al Museo Arqueológico

12003_05

Regional. Las primeras informaciones apuntan a que se ha encontrado más de un centenar de gran relevancia. Ya se han producido iniciativas en otros municipios de lo que se denomina “arqueología directa y colaborativa” que viene a contemplar, además de objetivos técnicos, los sociales. Conseguir una mayor implicación vecinal en la recuperación, protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y natural es algo que debemos fomentar en Arganda. Entendiendo que la Concejalía de Cultura se habrá puesto en contacto con la Consejería para conocer el desarrollo de las diferentes campañas de excavación en La Serna, elevo al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS: 1. Que el gobierno municipal inste a la Comunidad de Madrid y a la empresa encargada de las actuaciones arqueológicas en La Serna, para que mantengan informado al Ayuntamiento de próximas actuaciones en el yacimiento, así como de la evolución de la investigación de las piezas ya encontradas, inventario, planimetría y memoria final exigida por la Dirección General de Patrimonio Cultural. 2. Que el gobierno municipal vaya informando a la oposición y a la vecindad del calendario de próximas excavaciones y del estado de las investigaciones respecto a las piezas encontradas en el yacimiento de La Serna sito en el término municipal de Arganda del Rey. 3. Que el gobierno municipal haga saber a la Comunidad de Madrid el deseo de la vecindad de visitar el yacimiento durante las futuras campañas de excavación, para estudiar conjuntamente si fuera viable y accesible abrirlo al público, al menos algunos días previa campaña de difusión. 4. Teniendo en cuenta que La Serna se halla en una zona con un alto potencial arqueológico, solicito que el gobierno municipal se dirija al Museo Arqueológico Regional -antes de que las piezas lleguen al mismo- para informar del interés de la vecindad en conocer ese patrimonio ligado a su tierra y para ofrecer vías de colaboración municipales en exposiciones, visitas guiadas, conferencias, talleres, cursos, reuniones científicas, eventos u otras actividades que sobre el yacimiento pudieran organizarse, tanto en Alcalá de Henares (sede del museo) como en Arganda del Rey. 5. Que el gobierno municipal redacte un proyecto involucrando al Archivo Municipal y al futuro centro de interpretación de Arganda*, desde el enfoque de la arqueología abierta al gran público, que contenga las actividades citadas en los acuerdos anteriores, así como otras trabajadas específicamente con escolares, asociaciones de discapacidad, de mayores, mujeres, jóvenes de Arganda sobre el yacimiento arqueológico de La Serna. 6.Que el gobierno de Arganda del Rey destine una partida en los Presupuestos 2021 y sucesivos para el desarrollo de la presente moción. 7. Que se dé traslado de la presente moción a los Consejos Ciudadanos y a las asociaciones de Arganda del Rey."""

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Señora Cuéllar: Una de las medidas que VOX lleva en su programa para la mejora de los municipios, es la de trabajar en pro de la recuperación del patrimonio artístico, histórico y cultural. Un patrimonio que en Arganda existe pero que a nuestro modo de ver está infravalorado y no se está sabiendo utilizar para atraer visitantes a nuestro municipio salvo en actividades muy puntuales como puede ser la visita que se realiza a los restos de fortificaciones y trincheras de la Batalla del Jarama y como no la celebración de las fiestas en honor a nuestra patrona la Virgen de La Soledad con la tradición taurina como centro de las mismas. Evidentemente hay también iniciativas privadas como la de Vapor

12003_05

Madrid y su tren de Arganda o las rutas enoturísticas que organiza Cipriano Guillén y que tienen bastante afluencia, pero los visitantes que vienen a Arganda a realizarlas se diluyen, se marchan nada más concluir porque se realizan fuera del casco urbano. Como argandeño siempre me queda ese resquemor cuando realizo visitas a municipios vecinos, como pueden ser Chinchón o Colmenar de Oreja, con mucha menos población y recursos que Arganda y veo cómo han sabido aprovechar su patrimonio para atraer cada fin de semana a cientos de visitantes. Por eso me gusta especialmente la propuesta que lleva usted como número 4. La oportunidad de visitar el yacimiento in situ y realizar exposiciones con los restos y vestigios encontrados en el yacimiento de La Serna en una localización más centralizada en Arganda, como por ejemplo nuestra querida Casa del Rey. También es primordial que el Ayuntamiento esté continuamente informado del progreso de las excavaciones así como de los hallazgos que en él se realicen y si no se está realizando, que lleve a cabo un inventario de todos los elementos que se vayan recuperando. Debemos y tenemos que prestar especial atención a la recuperación de bienes de interés artístico, históricos y culturales, fomentando además el conocimiento y valoración de las mismas por los ciudadanos y como medida fundamental para lograr el incremento del turismo local lo que sería un revulsivo para nuestro comercio tradicional y nuestra hostelería que tan mal lo están pasando últimamente. Por todo lo dicho anteriormente vamos a apoyar su moción.""

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:
"En el presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Arganda hay una partida para arqueología y protección del patrimonio de 15000 euros que por nuestra parte puede utilizar el gobierno en implementar su moción o bien en 2020 o bien en 2021. Por supuesto que el yacimiento arqueológico de La Serna es muy importante y al igual que está haciendo la CAM, el Ayuntamiento de Arganda deben de apoyar su estudio y conservación. Agradecemos que reconozca la intensa labor que se está haciendo la Consejería de Cultura y Turismo de la CAM. De hecho, ayer mismo, quedó demostrado por parte de Ciudadanos la intención de ampliar el expediente de bien de interés patrimonial con los municipios de nuestra región. Dicho esto, y sin minusvalorar la importancia del yacimiento arqueológico de La Serna, creemos que el uso y abuso que hace usted del término “vecindad” para basar la importancia de sus mociones en un presunto gran interés por parte de la vecindad, en el caso de la moción que usted trae hoy alcanza dimensiones muy exageradas, porque, sinceramente, señora Cuellar, con la que está cayendo, no creemos que sea un tema prioritario para nuestros vecinos y muy probablemente se podría haber afrontado por otros cauces. En todo caso, a nuestro juicio, el debate de esta moción no da más sí y por si le sirve la idea que le hemos dado sobre la partida presupuestaria dotada, úsela. De todos modos no creemos que el gobierno municipal se tome muy en serio su propuesta por más que la apruebe en este Plenario. No somos muy optimistas con su gestión viendo el lamentable estado en el que se encuentra el Cerro del Melero y que aún no hayan sido capaces de colocar la estatua homenaje a la madre de Cervantes que lleva tres años almacenando polvo en el archivo municipal.""

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que dudan de la idoneidad de esta propuesta, su grupo se va a

12003_05

abstener porque cree que no es el momento, son conscientes de la importancia de la cultura.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Cultura, Ocio, Fiestas y otros núcleos periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como bien indica al inicio de su Moción, la Concejalía de Cultura ha estado y está al tanto de las intervenciones arqueológicas que realiza la Comunidad de Madrid, y con mucha más asiduidad de lo que podría parecer y puede conocer el gran público. Tenemos el enorme privilegio de que el municipio de Arganda del Rey, por su estratégica situación entre los ríos Jarama y Manzanares, ha sido un lugar de asentamiento de diversas culturas, desde el Paleolítico hasta los albores de la edad media, momento en el que nacen los primitivos núcleos urbanos de Valtierra, Vilches y el entonces pequeño caserío de Arganda. Cada uno de esos pobladores de nuestro territorio fue dejando su huella, y no es casual que en las principales salas del Museo Arqueológico Nacional, o el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, podamos contemplar con orgullo valiosos restos arqueológicos asociados al nombre de Arganda. Así viene ocurriendo desde hace mucho tiempo, puesto que las tierras de nuestro municipio comenzaron a mostrar ese legado desde el siglo XVIII, como por ejemplo el miliario romano encontrado en Valtierra que señalaba la distancia a Complutum, y que sigue siendo, gracias a Arganda, la prueba definitiva para asociar a nuestra vecina Alcalá de Henares con la ciudad romana. Por tanto, somos plenamente conscientes de la obligación de promover todo tipo de actuaciones para conservar y difundir ese patrimonio, incluido, naturalmente, no le quepa la menor duda, el Yacimiento Arqueológico de la Serna. No tenemos ningún inconveniente en aceptar esta moción ya que, en términos generales, son actuaciones que se vienen desarrollando por esta Concejalía. Este pueblo, Arganda ya ciudad, las personas que aquí vivimos, podemos sentirnos muy afortunados de contar con un Ayuntamiento que, en la medida de sus posibilidades, y en muchas ocasiones con un esfuerzo extraordinario, ha sabido dar los pasos para que ese patrimonio histórico sea cada vez más conocido y valorado. En realidad nos mueve un único objetivo, más allá incluso del propio valor histórico: aprender a querer a Arganda. A que esos vínculos con el pasado nos ayuden a trazar las sendas de nuestro futuro, a que cada momento de la historia que recuperamos sea también un modo de comprometer a la ciudadanía con su entorno. La mejor campaña de sensibilización es simplemente dar a conocer, de ahí nace el respeto y el compromiso con un territorio. Motivo por el que como habrán podido comprobar durante los últimos años se ha incrementado el interés y las actuaciones dirigidas y encaminadas a difundir entre nuestros vecinos más jóvenes el gran Patrimonio Cultural que atesora nuestro municipio con las visitas teatralizadas a la Torre de Telegrafía Óptica, al Cerro del Melero, a la Arganda del Siglo de Oro, difundiendo la estrecha relación entre Arganda y el más ilustre de los escritores en lengua castellana, o la difusión del coraje que caracteriza a quienes viven y pasean por nuestras calles, herederos de aquellos que supieron y quisieron enfrentarse a la injusticia mostrada por los poderes económicos. Consiguiendo en 2018 que el Motín de Arganda fuese incluido en el Año Europeo de Patrimonio Cultural. Dice con acierto la cabecera de la Web del Inventario de Patrimonio Cultural, un inventario realizado y finalizado hace muy poco tiempo y que tendrá cabida en el Plan

12003_05

General de Ordenación Urbana que se está elaborando, que a veces lo más increíble está cerca de casa, y así es, y además es nuestro, parte de nosotros, y también de los que ya no están, y por eso tenemos que intentar entre todos, que ese legado sea también de nuestros pequeños, y de las siguientes generaciones, y de las siguientes, y de los siglos venideros, esa es nuestra primera responsabilidad. Primero conservar, y una vez garantizada la preservación, difundir, dar a conocer, pero por ese orden, son las fases que hay seguir en toda intervención sobre el patrimonio. Quisiera añadir que en la Serna, el Ayuntamiento de Arganda del Rey está siguiendo el mismo procedimiento que en otras intervenciones arqueológicas, siempre bajo la supervisión y autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Como se puede imaginar el patrimonio arqueológico es especialmente frágil y sensible, una excavación arqueológica es un libro que sólo se puede leer una vez, cada movimiento de tierras es pasar una página de ese momento de la historia que es necesario documentar, son las memorias y planimetrías a las que hace referencia en su moción. Y es además una intervención pausada, que se realiza campaña a campaña. Del Yacimiento de la Serna se ha excavado sólo un 10 % del total, queda mucho libro por leer, y seguro que en el futuro nos va a deparar muchas más alegrías. Ya se encuentra publicado en la Web del Archivo Municipal un amplio artículo sobre este yacimiento, además de lo que se publicó en redes sociales y aún serán varias las actuaciones de difusión, las que se podrán hacer en el Yacimiento de la Serna, pero en su momento, cuando sean posibles, están en nuestro cuaderno de bitácora, como estamos demostrando. Mucho más teniendo a escasos centenares de metros el Punto de Información del Patrimonio Cultural y Medioambiental de la Azucarera de La Poveda, que será inaugura próximamente para que, en cuanto nos lo permita la actual crisis sanitaria, se pueda poner a disposición del pueblo de Arganda. Y al igual que el tiempo va hacia adelante nuestro trabajo también. Así en próximos días varias tinajas históricas de nuestro municipio serán transportadas a lo que en un futuro esperamos constituya el “Museo del vino de la Ciudad de Arganda”. Y continuamos y continuaremos trabajando por preservar nuestro legado."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Gracias a todos los grupos por sus intervenciones. Decirle al grupo VOX que efectivamente estoy de acuerdo con que las rutas agrícolas y ciclistas no son suficientemente aprovechadas para retener en Arganda a la gente, y esto se puede comprobar simplemente yendo a Rivas y a esos parajes de Arganda un domingo, a ver dónde se queda más gente. La aprobación de esta moción y conectarla con el resto de patrimonio cultural, arqueológico pero también natural de Arganda del Rey serviría a ese fin que usted menciona. Y también estoy de acuerdo con que es primordial que el Ayuntamiento esté informado de las actuaciones porque así podrá informar a la vecindad. Y ahora paso a la señora portavoz de Cs, señora De Miguel la vecindad sí ha mostrado interés en el yacimiento. A lo mejor a usted no le han preguntado, pero a mí sí, yo he publicado, he ido compartiendo todas las informaciones que han ido saliendo tanto en medios regionales, como estatales y, por supuesto, los extensos y buenos artículos que ha publicado el propio Ayuntamiento de Arganda del Rey, y sí hay expectación por conocer mejor este yacimiento que no es nuevo, porque las excavaciones llevan desde el 2014, pero que muy poquita gente en Arganda

12003_05

del Rey conoce. Y voy a contestar a la vez al PP y Cs sobre su reparo en la cuestión presupuestaria. En esta segunda intervención voy a explicar los beneficios que traerá a Arganda este yacimiento. Pero sepan ustedes que cogobiernan el Ayuntamiento de Madrid -que creo que lo saben- y que acaban de presentar allí un proyecto de bulevar del arte, que van a destinar 200.000 € más del presupuesto para comprar obras de arte y que van a reanudar los trabajos del palacio del Capricho para convertirlo en museo municipal. Entonces no sé por qué PP y Cs pueden hacer esto en la ciudad de Madrid y Arganda del Rey no puede dedicarse a poner en valor y a promocionar lo bonito que tiene y a salir de esa imagen tan triste que nos dejaron las tramas. En cuanto al PSOE estoy de acuerdo con bastantes de las cuestiones que ha expresado la concejala competente en cultura sobre La Serna. Y decirle a su compañera, la señora Ruíz de Gauna, que a mí no me molesta que la señora Fernández Gemes en el punto dedicado a mi moción que trata de una cuestión muy concreta: el yacimiento de La Serna, su compañera haya hecho un repaso de toda su labor en "cultura" e incluso haya anunciado todo lo que va a hacer próximamente en "cultura". Al revés, así servirá para que la ciudadanía sepa qué es lo que hacemos cada uno y cada una desde que estamos como concejales/as en Arganda del Rey. Como dice una importante monografía de la Comunidad de Madrid, "El Jarama constituye la arteria fluvial por excelencia de la Comunidad, tanto por longitud y recorrido. Presenta un complejo sistema de terrazas, las altas están muy alteradas por los arroyos afluentes y las bajas están bien definidas, con depósitos aluviales muy potentes donde existen importantes yacimientos paleontológicos y prehistóricos. La importante acción del ser humano, regadíos, extracción de áridos, etc., no ha sido obstáculo para la pervivencia de enclaves con valores naturales que justifican sobradamente la existencia del Parque Regional del Sureste, en los cursos bajos del Jarama y Manzanares, y la conservación de yacimientos" como el que hoy nos ocupa. http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001818.pdf"Arganda del Rey tuvo hace 4.000 años uno de los talleres de metalurgia más importantes de la Comunidad de Madrid". Así ha titulado el gobierno local su nota de prensa. Y la noticia que ha salido en medios de ámbito regional y nacional es que este yacimiento se ha incluido en el catálogo de actuaciones arqueológicas de la Comunidad de Madrid. Todo esto es un tesoro, sin duda, señores de PP y Cs. Algo hay que hacer. La FEMP estos días ha lanzado un premio para los mejores gobiernos locales innovadores 2020 y que sepa el gobierno que tiene de plazo para presentarse hasta el 15 de febrero de 2021.Yo creo que sería una buena oportunidad porque esta moción es sobre todo innovadora y como dice la propia FEMP "la innovación pública puede considerarse como un mecanismo de supervivencia frente a esta realidad que sistemáticamente nos golpea, tendiendo la mano a la sociedad a través de modelos más directos de gobierno y participación (Gobierno Abierto)". Arganda pertenece desde el 2015 a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana. Así que les animo a presentarse a este premio porque además tiene unos cuestionarios de autoevaluación muy buenos que seguro nos van a servir para afrontar sin miedo otras acciones innovadoras en Arganda. Los beneficios de aprobar esta moción serán muchos: promoción de Arganda con turismo verde e histórico; empleo local para poner en valor un yacimiento que ya es una realidad; mejor conocimiento de nuestro medio, historia y territorio; recuperación de nuestras señas de identidad y mostrarlas con orgullo al exterior; también está el proyecto "Arco Verde" del que ya hablaré en ruegos y preguntas que puede ser otra

12003_05

oportunidad para promocionar nuestro patrimonio arqueológico; la cultura nos hace mejores personas, más conscientes de nuestras potencialidades y limitaciones, nos ayuda a leer la vida con sentido crítico y es el mejor antídoto contra los abusos a la población, y de abusos, por desgracia, sabe mucho la vecindad de nuestro endeudado municipio; ganar en resistencia y resiliencia, como hacían nuestros antepasados, más aún en la crisis civilizatoria en que nos encontramos (pérdida de la biodiversidad, virus, cambio climático); abrirá el camino para otras prácticas municipalistas innovadoras aquí y será ejemplo a otras entidades locales; restituirá el buen nombre que las tramas político-empresariales robaron a Arganda; y hará que nuestro patrimonio sea reconocido y valorado. Que se aprenda a querer a Arganda, como ha dicho la concejala de gobierno. Y además no podrán decir que esto les pilla por sorpresa. Sé de vecinos de Arganda que desde hace años están ocupados y preocupados por este yacimiento. Incluso algún concejal. Las argandeñas y argandeños de hoy somos los herederos de un legado que las sucesivas generaciones han acumulado a lo largo de los siglos. La Serna no sólo puede convertirse en un polo de atracción turístico-histórico-ambiental por tratarse (probablemente) del centro metalúrgico más importante de la Comunidad de Madrid, sino que nos ayudará a conocernos mejor. Y eso es muy importante en los tiempos de restricciones y amenazas que vivimos, con enemigos invisibles acechando, como los virus y el cambio climático. Ese conocimiento nos ayudará a resistir mejor. Sabiendo lo que ha funcionado en Arganda desde tiempos ancestrales podremos emplear mejor nuestra creatividad para salir de ésta y de sucesivas crisis. Y para reivindicar su buen nombre, porque nuestra ciudad no se merecía la imagen que en un pasado bastante reciente se le ha dado. Por eso La Serna es más que una moción. Es una fortaleza que nos manda el pasado para recuperar aquí la ilusión por un futuro mejor."""

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con diecinueve votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, y seis abstenciones del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta de la Concejala no Adscrita que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
A primeros de este mes hemos conocido que la Comunidad de Madrid ha incluido La Serna en la web donde muestra el catálogo regional de actuaciones arqueológicas.
La Serna se encuentra en el término municipal de Arganda del Rey, cerca del río Jarama, junto a la carretera de Velilla de San Antonio. La parte más antigua data del Neolítico, pero también están estudiando restos del Calcolítico y Bronce. Cerámica, estructuras domésticas como almacenes circulares y basureros…, hornos, hogares, punzones, varillas, un molde para fundir hachas, un crisol… Éstas últimas son dos piezas excepcionales en la Comunidad de Madrid. Parece que albergó uno de los talleres de metalurgia más importantes de la Región.
La actuación arqueológica se inició en 2014 con una explotación minera para la obtención de gravas en una zona donde se concentran otros yacimientos como el de Valdocarros, El Verde y Los Villares. La empresa encargada de la investigación es Arqueoestudio.
Una vez conocida la decisión de la Comunidad de Madrid, el gobierno hizo varias publicaciones para informar a la vecindad del hallazgo, que incluye una detallada

12003_05

descripción del yacimiento por parte del Archivo Municipal. Noticia y publicaciones han sido bien recibidas por la vecindad que ha mostrado su deseo de ver el yacimiento, así como las piezas encontradas.
En respuesta a las demandas de la vecindad, me he puesto en contacto con varias organizaciones involucradas en el proceso, averiguando que falta más de un año para que se dé por finalizada la investigación de lo que se ha encontrado hasta el momento. Las piezas efectivamente están siendo estudiadas por la empresa especialista antes citada bajo las directrices de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y, por ello, todavía no han llegado al Museo Arqueológico Regional. Las primeras informaciones apuntan a que se han encontrado más de un centenar de gran relevancia.
Ya se han producido iniciativas en otros municipios de lo que se denomina "arqueología directa y colaborativa" que viene a contemplar, además de objetivos técnicos, los sociales. Conseguir una mayor implicación vecinal en la recuperación, protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y natural es algo que debemos fomentar en Arganda.
Entendiendo que la Concejalía de Cultura se habrá puesto en contacto con la Consejería para conocer el desarrollo de las diferentes campañas de excavación en La Serna, elevo al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes
ACUERDOS:
1.- Que el gobierno municipal inste a la Comunidad de Madrid y a la empresa encargada de las actuaciones arqueológicas en La Serna, para que mantengan informado al Ayuntamiento de próximas actuaciones en el yacimiento, así como de la evolución de la investigación de las piezas ya encontradas, inventario, planimetría y memoria final exigida por la Dirección General de Patrimonio Cultural.
2.- Que el gobierno municipal vaya informando a la oposición y a la vecindad del calendario de próximas excavaciones y del estado de las investigaciones respecto a las piezas encontradas en el yacimiento de La Serna sito en el término municipal de Arganda del Rey.
3.- Que el gobierno municipal haga saber a la Comunidad de Madrid el deseo de la vecindad de visitar el yacimiento durante las futuras campañas de excavación, para estudiar conjuntamente si fuera viable y accesible abrirlo al público, al menos algunos días previa campaña de difusión.
4.- Teniendo en cuenta que La Serna se halla en una zona con un alto potencial arqueológico, solicito que el gobierno municipal se dirija al Museo Arqueológico Regional -antes de que las piezas lleguen al mismo- para informar del interés de la vecindad en conocer ese patrimonio ligado a su tierra y para ofrecer vías de colaboración municipales en exposiciones, visitas guiadas, conferencias, talleres, cursos, reuniones científicas, eventos u otras actividades que sobre el yacimiento pudieran organizarse, tanto en Alcalá de Henares (sede del museo) como en Arganda del Rey.
5.- Que el gobierno municipal redacte un proyecto involucrando al Archivo Municipal y al futuro centro de interpretación de Arganda*, desde el enfoque de la arqueología abierta al gran público, que contenga las actividades citadas en los acuerdos anteriores, así como otras trabajadas específicamente con escolares, asociaciones de discapacidad, de mayores, mujeres, jóvenes…de Arganda sobre el yacimiento arqueológico de La Serna.
6.- Que el gobierno de Arganda del Rey destine una partida en los Presupuestos 2021 y sucesivos para el desarrollo de la presente moción.

12003_05

7.- Que se dé traslado de la presente moción a los Consejos Ciudadanos y a las asociaciones de Arganda del Rey."""

En este momento de la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, se procede a un receso en la sesión, reanudándose la misma a las doce horas y diecisiete minutos.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE EL ESTUDIO Y LA MEJORA DE LA PROBLEMÁTICA DEL APARCAMIENTO EN ARGANDA DEL REY.-

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Desgraciadamente, tenemos que seguir lamentando víctimas ocasionadas por esta pandemia. Nuestro más sincero pésame a todos los familiares que han perdido a un ser querido y agradecemos la labor tan importante que están realizando en estos momentos tan difíciles nuestros sanitarios y empleados de residencias. Esperamos y deseamos que esto acabe lo más pronto posible.
Nuestra moción trae la problemática que existe actualmente en nuestro municipio con la falta de aparcamientos en los barrios y centro de la ciudad. Todos sabemos que el uso del automóvil es el medio de transporte más utilizado por la ciudadanía para los desplazamientos, por su libertad de horarios y recorrido. Actualmente nuestro municipio con un censo de casi 37.000 vehículos por los que recauda anualmente casi 2.9 millones de euros. Cantidad importante a tener en cuenta. Revertir los impuestos obtenidos por los vehículos en zonas de aparcamiento y mejorar el estado de nuestras calles, sería el destino más lógico y apropiado. Este medio de transporte requiere zonas de aparcamiento, ya que los vehículos permanecen estacionados la mayor parte del tiempo. En la mayoría de zonas y barrios de nuestra localidad existe déficit de plazas de aparcamiento, esto provoca que los ciudadanos hagan uso de zonas no habilitadas para el estacionamiento de sus vehículos, como isletas, aceras o en la propia calzada cuando esta posee doble carril de circulación. La falta de aparcamiento, es uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos, se deben tomar medidas a corto plazo para radicar dicho problema, y ahora es el momento. Nuestros comerciantes son los grandes perjudicados con esta problemática, ellos dependen de las zonas de aparcamiento para que sus clientes, la reactivación económica, tan deseada para nuestros comerciantes, pasa por la creación de zonas peatonales y de aparcamiento, con ello conseguiremos una mayor afluencia de clientes. Hay que tener en cuenta el aumento de nuevas viviendas que se están realizando y que serán entregadas en breve, demandando más plazas de aparcamiento en el centro de nuestra ciudad. La solución pasa por la compra de terrenos privados, o uso de terrenos municipales para la construcción de aparcamientos, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios periféricos, en los que se les pueda ofrecer a la ciudadanía plazas rotatorias o para residentes, ganando espacio en las calles para todos los ciudadanos. Por todo ello, por el bienestar de nuestros ciudadanos y comerciantes, por la reactivación económica, el Grupo Municipal Vox Arganda propone: 1.- Realización de un estudio diagnóstico por una empresa especializada sobre el aparcamiento en el municipio de Arganda del Rey. 2.- Creación de un consejo para el estudio del aparcamiento en nuestra ciudad, formado por representantes de las fuerzas políticas de esta Corporación, Policía Local y

12003_05

Técnicos de Urbanismo. 3.- Estudio de viabilidad para la construcción de un parking subterráneo en el centro de la ciudad analizando la viabilidad técnica, viabilidad económica y financiera y análisis técnico del propio terreno. 4.- La opción de consultar a la ciudadanía sobre el uso que se le puede dar a la superficie a nivel de calle de dicho parking. 5.- Que se cree la partida económica en los próximos presupuestos. 6.- Si los estudios de viabilidad son positivos, que se establezcan los procesos necesarios para la ejecución de la obras."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como Concejala preocupada porque se disminuya la contaminación, el hecho de ganar más espacio a los coches no es algo a lo que yo evidentemente le daría prioridad. Pero ustedes han hecho un trabajo de campo con fotografías que efectivamente muestran que a día de hoy existe un verdadero problema para aparcar en Arganda del Rey y los problemas hay que solucionarlos. La falta de aparcamiento está causando también problemas a los peatones para pasear, más aún a las personas con movilidad reducida. Hasta que empecemos a trabajar por esos objetivos de desarrollo sostenible que ustedes objetan, hasta que los trabajemos de manera transversal y por una ciudad donde el protagonismo lo tenga la mayoría de la población y no la minoría motorizada, como lo que piden realmente es un estudio de viabilidad que incluiría consulta a la ciudadanía y como el problema es real y existe, no voy a tener inconveniente en apoyar su propuesta en este estadio inicial."""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Señores de Vox, la verdad es que cuando ustedes se alejan de las soflamas incendiarias de su partido a nivel nacional ganan bastante. Nos alegramos de que no nos hagan debatir algo así como instar al gobierno a mandar a la armada a proteger Canarias de las pateras. La verdad es que Vox lo solucionaría todo a nivel nacional mandando a deshacer entuertos al ejército o a la armada, o a los Tercios de Flandes si fuera menester, algo a lo que ustedes son muy aficionados, aunque el señor Abascal se librara de la mili con 3 prórrogas, eso sí. Por eso nos alegra que el grupo de Vox en Arganda huya, de momento, de esos descarrilamientos verborreicos, de esas ocurrencias nacionales y presente propuestas racionales y municipalistas en este Plenario, como es el caso de la que traen hoy y que ya les anticipo que les vamos a apoyar, igual que les anticipo que ante cualquier moción con tufillo reaccionario nos van a tener en contra. Como verá, excelentísimo y esdrujulísimo señor Alcalde, apoyar esta moción de Vox no significa, que seamos unos fachas retrógrados, igual que yo tampoco pienso que usted sea un rojo comunista peligroso. Ni tan siquiera le considero rojo. De hecho lleva usted años cultivando con denuedo su propia marca al margen del PSOE o lo que quede de él después de ser arrasado por el sanchismo. Los liberales, que no los fachas, porque eso es lo que somos, liberales, nos limitamos a apoyar propuestas sensatas. Y la que trae Vox hoy, lo es. Y por ello, les felicitamos. El problema del aparcamiento en Arganda es evidente y exige soluciones. Al hilo de su moción, he traído aquí la primera de Ciudadanos que defendí en este Plenario, en octubre de 2015, sobre la revisión del contrato con Dornier, empresa adjudicataria del contrato de zonas de parking

12003_05

regulado, y la reducción de esas zonas de pago. Tras su aprobación se consiguió sacar del contrato con Dornier, los parkings de la era Vedia y de Las Forjas para que los argandeños pudieran usarlos sin pagar. Lo cual fue fagocitado y convenientemente vendido por el señor Hita como un logro propio. Eso solo fue el principio de la gran fagocitación, ante la cual deben estar ustedes advertidos, señores de Vox. Lo que no vendió el señor Alcalde, o más bien ocultó, fue el fracaso de las negociaciones, si es que las mantuvo, para rebajar el alquiler del parking de la calle Silos, que no es suelo municipal y que estamos cediendo a Dornier para que se lucre con lo recaudado. Leo literalmente el acuerdo del punto cuarto de esa moción aprobada con el voto a favor del PSOE: "instar a la renegociación muy a la baja del arrendamiento del parking de la calle Silos" ¿saben cuánto pagaba anualmente el Ayuntamiento. En 2015 por ese terreno? 70.000 eurazos ¿saben cuánto paga actualmente el Ayuntamiento por ese terreno? 70000 eurazos. Lo mismo. Lo tienen ustedes en el presupuesto de 2020. 70000 eurazos para que la recaudación íntegra por el estacionamiento de pago vaya al bolsillo de una empresa privada en vez de ser de uso público del vecino de Arganda. Sí señores de Vox, porque resulta que el contrato firmado en 2013 por el PP con Dornier estipulaba un mínimo de recaudación a partir del cual se repartía la diferencia, siendo el 95% para el Ayuntamiento y el 5% para Dornier. Pero es que el problema es que ese mínimo de recaudación es de 381277,25 euros. Y nunca se llega a ese mínimo a partir del cual se reparte, por lo que todo lo recaudado es para Dornier. Y además pagamos 70000 euros a los propietarios de los terrenos de calle Silos y los metemos en el contrato para que Dornier los explote. Hay un refrán muy soez que explica la situación y que me voy a ahorrar. Termina con la palabra "cama". Pero es que lo más grave de todo esto, señores de Vox, es que según los cálculos que realizamos en su momento, es prácticamente imposible que se llegue a esa recaudación anual incluso estando todas las plazas de parking de toda Arganda ocupadas durante los 365 días del año. Si les he explicado todo esto, es para que vean la capacidad de gestión y de cálculo de unos y el inmovilismo de otros. Y la capacidad de fagocitación a la que ustedes se van a exponer si el rodillo socialista considera que le beneficia apropiarse de su moción. En todo caso, con lo expuesto nosotros ya aportamos nuestro granito de arena liberando de pago los parkings de la calle Silos y Las Forjas, aunque la señora Ruiz de Gauna ahora va a decir que ya lo estaban haciendo ellos. Y se va a callar lo que no han hecho. Así que bienvenida sea su moción, porque el problema del parking en Arganda es grave y necesita soluciones. Lamento decirles que incluso si el rodillo socialista se la aprueba, no le doy más futuro a su propuesta de un parking subterráneo que el de otra maqueta que va a quedar muy bien junto a otra."""

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que es claro que hay un problema de aparcamiento, ¿cuáles son las medidas que el Sr. del Amo ha adoptado como Concejal de Tráfico?, ¿qué pasa con las paradas delante de las farmacias?, van a apoyar esta propuesta porque son conscientes de que hay problemas de aparcamiento en este municipio, aunque tiene algunas contradicciones, no entiende cómo se dice en la parte de acuerdos que proponen la contratación de una empresa especializada para el estudio y el siguiente punto dicen la creación de una comisión de estudio.

12003_05

El Sr. del Amo Montero, Concejal Delegado de Tráfico, Transporte Público y del Barrio de La Poveda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

"Ante la moción presentada por el grupo municipal VOX, en primer lugar agradecerles su interés en los temas de tráfico rodado porque es un tema en el que este equipo de gobierno está trabajando constantemente, en la búsqueda de mejorar la ordenación del fenómeno circulatorio en Arganda del Rey. Fíjense que ya nuestro programa político planteábamos el aumento de plazas de aparcamiento y así lo hemos venido haciendo, porque les recuerdo que este equipo de gobierno fue el que duplicó las plazas de aparcamiento en la zona del Grillero. Igualmente hemos habilitado determinadas zonas como las de la Avenida de Praga, Paseo de los Navegantes, Derechos Humanos, Plaza de la Alegría, Colegio de la Soledad, Alberto Herreros y parte trasera de la Iglesia de San Sebastián, en total se estiman unas 500 plazas aproximadamente. También ha sido este equipo de gobierno el que ha reducido el carácter impositivo del aparcamiento al eliminar en un número de unas 200 plazas de regulación horaria, pero es más, la evolución y el crecimiento de la ciudad hace que sigamos buscando alternativas en distintas zonas, especialmente aquellas de prestación de servicios, como por ejemplo Ciudad Deportiva (Príncipe Felipe). Supongo que coincidiremos que la parte más antigua de nuestro casco urbano por su diseño urbanístico presenta una problemática más difícil de afrontar, lo que no significa que no estemos estudiando qué medidas pueden adoptarse en conjunción con otras que puedan coordinar y reorganizar esa problemática. Otro problema a abordar son zonas que teniendo o no regulado el aparcamiento se vean afectadas. Por la prohibición de aparcar por la realización de obras con mayor o menor duración: Es obvio que cualquier obra en la vía pública precisa de abastecimiento de materiales para realizar tal obra y puede afectar a que se suprima alguna plaza de estacionamiento de forma temporal. Por el desarrollo de actividades periódicas en un determinado barrio como pueden ser los repetidos eventos culturales en la plaza: Esos actos o eventos en ningún caso supera la merma de más de de 12 o 14 plazas de estacionamiento. Por el mercadillo de los viernes si se vuelve a instalar en la Avenida del Ferrocarril: Esto es ponerse la venda antes de la herida. ¿Quién ha pensado que el rastrillo vuelva otra vez a la Avenida del Ferrocarril? Nadie se ha manifestado en este sentido. Pensamos que su ubicación actual es la más adecuada. En el punto que ustedes manifiestan que es necesario que este Ayuntamiento tome ya cartas en el asunto y deje de obviar este problema hemos de decirles que este Ayuntamiento no tiene que tomar cartas en el asunto porque ya las tomó desde el primer día, y nunca ha dejado de obviar desde el año 2015 que se hizo cargo de este Municipio. Durante estos 5 años no hemos dejado de trabajar en ningún momento, y estamos al día en cuanto a quejas e incidencias que puedan surgir respecto al estacionamiento público, que no les quepa ninguna duda. En el punto que ustedes manifiestan que la UE 124 y la UE 107 se finalizará la construcción de más de 1000 viviendas que provocará el aumento de vehículos, me imagino que habrán tenido ustedes en cuenta que también se construirán unas 1700 plazas de garaje, según el baremo que se aplique por urbanismo en la construcción de vivienda (aproximadamente 1,7). Y ahora vamos a algo muy difícil de realizar, ustedes proponen “la compra de terrenos privados para la construcción de aparcamientos”. ¿Ustedes piensan que este Ayuntamiento está en condiciones de comprar terrenos para construir aparcamientos y con ello

12003_05

endeudar a los ciudadanos más de lo que ya están? En cuanto a la construcción de un parking en terreno municipal se está estudiando esa posibilidad, pero como ustedes dicen estamos ante un problema que necesita también soluciones a largo plazo que deberán ser estudiadas y acometidas por este Ayuntamiento. En cuanto a los acuerdos que nos presentan: La realización de un estudio diagnóstico por una empresa especializada sobre el aparcamiento en el Municipio de Arganda del Rey: ¿Qué necesidad de buscar una empresa externa? Que lo hagan nuestros técnicos que no son políticos, son funcionarios y además saldría bastante más barato. Que se realice un estudio de viabilidad, análisis técnico de los terrenos, estudio de demanda, estudio de viabilidad económico-financiero, estudio de las diferentes posibilidades del aparcamiento de residentes y rotación: Entiendo que todos estos estudios los realizaría la empresa externa ya que la ejecución de los mismos, suponen un gasto considerable que no sabemos si servirá de algo. Hacer estos estudios previos es un riesgo, porque podrían ser negativos. Ustedes mismos admiten en el punto número seis de su moción, que: “Si los estudios de viabilidad son positivos, que se establezcan los procesos necesarios para la ejecución de la obra”. Admitiendo por lo tanto, que pudieran ser negativos. Por todo ello, nuestro grupo municipal votará en contra de su moción."""

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:
" Sr. Alcalde, a principios de esta legislatura ya se lo dijimos, es inadmisible pagar 5.800€ de alquiler por el aparcamiento de la C/ Silos. No sé si usted lo sabe, pero estamos pagando 138€ de alquiler mensual por cada plaza de aparcamiento. Una barbaridad. Actualmente en nuestro municipio existen unas 50 plazas de garaje en alquiler, sabe cuánto cuesta la más cara?, se lo digo yo: 55€ mes. Estamos casi triplicando el precio del alquiler. Los argandeños, como ya le hemos dicho anteriormente, aportan a las arcas de nuestro municipio casi 2.9 millones de euros en el Impuesto de Tracción Mecánica, esta cuantía es más que suficiente para adoptar soluciones, que mejoren la problemática del aparcamiento. Existen solares y zonas donde se pueden realizar aparcamientos. No malgastemos los impuestos como pasa con el alquiler del aparcamiento de la C/ Silos. Sr. Alcalde hay que buscar zonas de aparcamiento, muy importantes para la reactivación económica y para solucionar la problemática del estacionamiento que tiene nuestra ciudad. No es unas tarea difícil e imposible es fácil de hacer, póngase manos a la obra y solucionen el problema de aparcamientos que a su vez reactivará la economía de nuestro municipio."""

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que el aparcamiento de la C/ Silos no lo van a cerrar, es eficaz y tienen que pagarlo, donde se pueda poner un aparcamiento lo va a haber, el contrato con Dornier está a punto de terminar, tiene cero ingresos para este Ayuntamiento, no se tendrá que pagar por aparcar en las calles de Arganda, se construirá un aparcamiento soterrado en la Era de Vedia que gestionará una empresa privada, se dará servicio a la ciudadanía y a los comerciantes.

12003_05

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con doce votos a favor: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, y trece votos en

contra del Grupo Municipal Socialista, **rechazar** la propuesta del Grupo Municipal Vox que literalmente dice:

" Actualmente el uso del automóvil, como medio de transporte en un alto porcentaje de los desplazamientos, se debe principalmente a las ventajas objetivas del transporte privado como la libertad de horario, la flexibilidad de recorrido origen-destino, etc.
Este modo de transporte requiere una gran cantidad de espacio viario, ya que los vehículos permanecen estacionados la mayor parte del tiempo. En algunas zonas las características de la configuración urbanística y/o de las vías circulatorias, hacen que exista un déficit de plazas considerable que desemboca en aparcamientos en zonas no habilitadas para ello como en la propia calzada, cuando esta posee doble carril de circulación, aceras, isletas de canalización de trafico físicas o pintadas sobre la calzada.
La falta de aparcamiento, es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta Arganda en estos próximos años.
No sólo estamos hablando de una falta de aparcamiento en el centro urbano, en el que a diario es toda una aventura encontrar sitio para dejar el vehículo, ya sea en zona de aparcamiento regulado o libre, sino en los barrios circundantes y del extrarradio del municipio.
En los barrios circundantes, además de los vehículos de residentes, están asumiendo todos los vehículos que no aparcan en el centro urbano para evitar el pago del aparcamiento regulado.
En los barrios exteriores del municipio pasadas las 19:30 horas la misión de aparcar el vehículo privado con la única intención de llegar a casa a descansar, se convierte en un verdadero dolor de cabeza para los vecinos.
Arganda tiene más de 55.000 habitantes. En concepto de IVTM recauda 2,85 millones de euros y tiene un censo aproximado de 37.000 turismos. El problema del parking se agrava también por otro problema coyuntural de nuestros días como es la falta de crédito y recursos para la compra de una vivienda propia, lo que hace que en muchas viviendas haya 3 ó más personas con vehículo propio bien pertenecientes a una misma familia o a personas que comparten el alquiler del piso.
A todo lo anterior, otro problema a abordar son zonas que teniendo o no regulado el aparcamiento se ven afectadas:
- Por la prohibición de aparcar por la realización de obras con mayor o menor duración.
- Por el desarrollo de actividades periódicas en un determinado barrio como pueden ser los repetidos eventos culturales en la plaza.
- Por el mercadillo de Los Viernes, si se vuelve a instalar en la zona de la avenida del ferrocarril.
- Por el conocido park & ride o estacionamiento ligado al posterior uso del transporte colectivo.
- Por la afluencia a determinadas horas de padres que acuden a centros educativos, como el Montserrat Caballé o deportivos, como la Ciudad Deportiva a llevar o recoger a sus hijos a actividades programadas.
Es necesario que este ayuntamiento tome ya cartas en el asunto y deje de obviar este problema que sin duda irá a peor por la construcción de nuevas viviendas.
En la UE 124 (Área de Centralidad) y en la UE 107 (Valdelarcipreste) se finalizará la construcción de más de mil viviendas que en breve serán ocupadas,

12003_05

lo que provocará el aumento de vehículos con necesidades de plazas de aparcamiento.
La compra de terrenos privados o uso de terrenos municipales para la construcción o adecuación de bolsas de aparcamiento o aparcamientos disuasorios o la construcción de un parking subterráneo en la zona centro, con plazas rotatorias y para residentes ganando espacio para los ciudadanos pueden ser soluciones a corto plazo, pero estamos ante un problema que necesita también soluciones a largo plazo que deberán de ser estudiadas y acometidas por este ayuntamiento.
Por todo ello, el Grupo Municipal VOX Arganda del Rey presenta al Pleno los siguientes:
ACUERDOS
1.- Creación de una comisión para el estudio del problema del aparcamiento, formado por representantes de los grupos municipales de la corporación, policía municipal, técnicos de urbanismo.
2.- La realización de un estudio diagnóstico por una empresa especializada sobre el aparcamiento en el municipio de Arganda del Rey.
3.- Que se realice un estudio de viabilidad para la construcción de un aparcamiento subterráneo en el núcleo urbano que incluya:
- Análisis técnico de los terrenos a fin de valorar su viabilidad técnica.
- Estudio de demanda.
- Estudio de viabilidad económico-financiera.
- Estudio de las diferentes posibilidades de funcionamiento del aparcamiento de residentes y rotación.
4.- La opción de consultar a la ciudadanía sobre el uso que se puede dar a la superficie a nivel de calle de dicho parking.
5.- Que se cree la partida económica en los próximos presupuestos.
6.- Si los estudios de viabilidad son positivos, que se establezcan los procesos necesarios para la ejecución de la obra.""

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA SOBRE INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA Y AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A IMPLANTAR MEDIDAS DE APOYO A FAMILIAS, PYMES Y AUTÓNOMOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA FRENTE A LA CRISIS DE LA COVID-19.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular, y el ponente debe pronunciarse sobre si la acepta o no.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que aceptan la enmienda del PP a nuestra moción pasando a leer íntegramente la propuesta más el punto añadido del PP.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Yo traje a este plenario hace 4 meses medidas para la reactivación de Arganda. Las pensé para frenar el impacto del COVID, pero también el de las inundaciones; Cs sólo para el COVID19. Yo en julio traje 22 medidas y ustedes hoy, 4 meses después, traen 17 más la enmienda. Yo las llamé 22 propuestas

12003_05

"para la transición verde y justa de Arganda" y ustedes las llaman medidas "de apoyo a familias, pymes y autónomos para la reactivación económica" y les ha faltado decir "de cualquier municipio" porque parece un corta y pega de algo que ustedes estén trabajando en el Congreso. Yo antes que por el plenario las pasé por el Consejo de Empleo y ustedes, sabiendo que hay convocado un Consejo de Empleo la semana que viene, las traen directamente. Ustedes empiezan por lo facilón: mandan que se transfiera 1 millón de euros a un consejo ciudadano de Arganda y ya allí "que piensen los demás" sin siquiera una propuesta base suya adaptada a la realidad de Arganda. Pero la diferencia fundamental entre lo que hoy ustedes presentan y lo que yo presenté hace 4 meses, es que las mías no empezaban por "instar al gobierno de la nación" sino que a quien instaba directamente y al que interpelaba directamente era al gobierno de la institución para la que yo trabajo, al gobierno de Arganda del Rey. Ustedes han explicado las suyas, algunas de las cuales – que yo sepa- están en los planes del gobierno de la nación. Y saben que yo no tengo problema en reconocer lo que el PSOE hace mal, pero es que no creo que esté entre sus previsiones subir el IVA de servicios sanitarios y educativos. Y en ruegos y preguntas preguntaré por la nueva remesa de mascarillas gratis que el gobierno central parece ha puesto a disposición y no sólo de los Ayuntamientos, sino de organizaciones que trabajan con población vulnerable, como Cruz Roja, Cáritas y CERMI. Mis 22 medidas de hace 4 meses las agrupé en dos bloques: economía- modelo de ciudad en transición y Arganda ciudad de los cuidados. Las 11 primeras eran del ámbito ECONÓMICO para conseguir un modelo de CIUDAD EN TRANSICIÓN: 1. Plan local de prevención frente a inundaciones. Porque señores de Cs, las inundaciones han ocurrido en Arganda del Rey. 2. Empleo Verde fomentando la movilidad sostenible. 3. Empleo verde generado desde los residuos, la limpieza, el agua y la biodiversidad. Porque a más biodiversidad, más resistencia a virus. 4. Completar el directorio/web de empresas incluyendo a autónomos/as y a empresas de economía social y solidaria. 5. Ofrecer al empresariado de aquí formación en diagnosis de consumos, propuestas para mejorar la eficiencia energética y el acceso a renovables. 6. Contacto con empresariado de los polígonos en UEs (unidades de ejecución) no consolidadas con actividad, para estudiar soluciones transitorias a los problemas de viales, alcantarillado y alumbrado. 7. Repensar el Plan General de Ordenación Urbana tras el impacto de las inundaciones y de la pandemia COVID19. 8. Mercadillos, productos de segunda mano, trueque y otras economías no especulativas que es necesario fomentar en Arganda. 9. Dar publicidad suficiente a la contratación pública entre el tejido local. 10. Feria anual de la economía local accesible a la artesanía, producción y comercio local y también a las empresas de inserción locales. 11. Crear el observatorio de empleo que "guíe" el Plan de Empleo Municipal. Porque al Plan de Empleo van recursos muy valiosos que hay que medir mucho, más en época de crisis. Y dentro del segundo bloque proponía otras 11 medidas más para convertir Arganda en una CIUDAD DE LOS CUIDADOS. Eran las siguientes: 12. Espacios para asociaciones incluidos los de uso residencial para personas en riesgo de exclusión. 13. Actualizar el estudio de necesidades de vivienda social pública en Arganda y articular un plan. 14. El albergue juvenil que llevo pidiendo desde la legislatura anterior con un centro de interpretación de la naturaleza y de educación y salud ambiental, tan importantes estos dispositivos en época de virus. 15. Propuse varias medidas educativas como el comedor escolar para secundaria, ayudas para animar a nuestros jóvenes que se ha decidido por la FP y para el transporte escolar. 16. Inaugurar una convocatoria

12003_05

para gastos de funcionamiento y proyectos durante el COVID19 de las asociaciones y fundaciones asistenciales en Arganda del Rey. 17. Estudiar la implantación de una moneda social local unida a un nuevo modelo de Servicios Sociales y de impulso del comercio local. 18. Intensificar la comunicación y colaboración con la residencia de mayores y la de menores, que existen en Arganda del Rey. 19. Encuesta de necesidades a la juventud para saber qué han detectado ellos y ellas en nuestro municipio. 20. Estudio específico de necesidades en zonas que existen en Arganda, señores y señoras de Cs, como son Valdecorzas, Puente de Arganda, Granja Avícola, El Romeral. 21. Acciones de educación para el desarrollo e interculturalidad, porque Arganda es plural. 22. Y de educación en bienestar animal porque Arganda necesita trabajar eso y mucho, además de que generaría otro tipo de empleo. Ustedes se abstuvieron entonces, hace 4 meses, de apoyar mis22 medidas pensadas para Arganda y ahora piden el voto a favor de enviar 1 millón a un consejo ciudadano y a favor de decirle al gobierno de la nación desde Arganda lo que tiene que hacer. Que algunas medidas las apoyo, sin duda, pero sus acuerdos tal y como los han redactado son inconexos, pecan de poca ecología algunos como el 12 y de oscuridad otros como el 17, lo que dificulta mi voto a favor. Facilona su moción sí es porque podría aplicarse a cualquier municipio ya que lo que hacen es mandar tareas al gobierno estatal, olvidándose por cierto de lo que tendría que hacer el gobierno regional que está más cerca y que además cogobiernan ustedes. Adaptada a Arganda, no está su moción. Así que yo no voy a tener más remedio que abstenerme."""

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sres. de Ciudadanos, lamentablemente en el día de hoy tenemos que seguir pidiendo ayudas para nuestros autónomos y PYMES, y digo lamentablemente, porque de todo lo prometido, acordaros el pasado 10 de junio, cuando se firmó un documento de actuaciones para la reactivación de Arganda del Rey, en el ámbito social, económico y de empleo. Este documento tan importante, donde intervinieron los agentes sociales y los grupos municipales, que tanto bombo y platillo se la dio. 5 meses después y siendo generoso, poco más de un 20% se ha realizado. Teniendo en cuenta esta resultado se comprende por qué, al día de hoy, no se ha creado la comisión de seguimiento, tan necesaria para llevar a buen fin este compromiso. Sr. de Ciudadanos, desde Vox Arganda del Rey, somos partidarios de luchar por las cuestiones que se puedan desarrollar en el ámbito municipal, y en este caso sería seguir con el compromiso de reactivación económica social y de empleo, las cuestiones a nivel nacional se las dejamos a nuestros compañeros Diputados en el Congreso. La moción que ustedes presentan, de los 17 acuerdos, solamente 2 son a nivel municipal, y los otros 15 instan al Gobierno Nacional, poca fuerza podemos hacer desde aquí. En esta pandemia, se le presta y se le debe prestar mucha atención a combatir al virus, pero no se le presta la atención suficiente a combatir la pobreza, la economía y el desempleo. Desde Vox Arganda pensamos que el fin de esta pandemia pasa por la erradicación del virus y la activación de la economía y el empleo. Estamos obligados a activar la economía y el empleo porque, sino la activamos pronto, el hambre también mata. Nos queda por delante un arduo camino para el control o eliminación del virus, la reactivación de económica y de empleo. Estos tres objetivos nos marcarán la victoria sobre la pandemia del COVID 19. Aunamos

12003_05

esfuerzos y conseguiremos más pronto que tarde llegar al fin deseado. Nuestro voto será favorable."""

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Difícil momento estamos viviendo como consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia de la Covid-19. El número de desempleados registrados en las oficinas del SEPE durante el pasado mes de octubre ha sido de 3.826.043 personas, 49.558 más que el mes anterior. La pandemia de coronavirus "ha frenado en seco" el emprendimiento en España, con una reducción en el número de altas de autónomos a la Seguridad Social del 28% en el primer semestre en relación al mismo periodo de 2019. En este año, medio millón de autónomos ha solicitado el cese de actividad y 450.000 prevén recortar empleo y ha provocado el cierre de más de 90.000 empresas. Casi 5000 personas (4.996) buscan empleo en Arganda y día tras día nos enteramos de cierre de empresas y despidos como consecuencia. Organizaciones no gubernamentales como Caritas y Cruz Roja no dan abasto en el reparto de alimentos y artículos de primera necesidad y las derivaciones desde Servicios Sociales crecen día a día. Como bien dice, Sr. López esta situación exige más esfuerzo por parte de todas las administraciones públicas. Y con este panorama nos encontramos con que el gobierno de España se dedica a subir la cuota a los autónomos y ceden al chantaje de sus socios independentistas y a cambio del apoyo a los presupuestos reabre en este momento, el debate de la armonización fiscal o justicia fiscal entre comunidades autónomas amenazando con obligar a Madrid a subir los impuestos. No choca que escondan tras la palabra justicia fiscal lo que no es ni más ni menos que acoso y derribo contra la Comunidad de Madrid. Molesta la política económica y fiscal de la Comunidad de Madrid porque funciona y repito, en este momento, plantean la recentralización de impuestos que están cedidos a las Comunidades lo que vulnera los artículos 137 y 156 de la Constitución española. Pero es que además se habla solo de Madrid ¿qué pasa con Navarra y el País Vasco que tienen un régimen especial en detrimento del resto de las comunidades? Pero el gobierno de España excluye de la armonización fiscal a Navarra y el País Vasco. Ahí no entramos porque no interesa. Curiosamente no hablan de bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones en un 99% o el de patrimonio en un 100% o en rebajar el IRPF a las rentas más bajas en el resto de Comunidades autónomas como ya hizo Madrid. No hablan de una rebaja de impuestos en las Comunidades autónomas con una presión fiscal alta. Hablan de subir impuestos a los madrileños, 5900 millones más que pagaremos los madrileños. ¿Así piensa el gobierno social-comunista de España reactivar la economía?. Me preguntó yo qué opina el Sr. Hita como alcalde de Arganda de esto y también me pregunto qué opina como presidente de la FMM porque se supone que su cometido es defender los derechos de los madrileños y desde luego apoyar una subida de impuestos no creo que sea la mejor manera de hacerlo. Estamos de acuerdo con las medidas que plantean en su moción, señores de Ciudadanos porque entendemos que son muchos los sectores gravemente afectados por la crisis ocasionada por la pandemia, que son muchas las familias que se han visto afectadas en las que uno o más miembros se hayan o bien en desempleo o bien sujetos a ERTE con retrasos en el cobro de su prestación, con la incertidumbre de cuándo va a acabar esto y van a poder incorporarse a sus puestos de trabajo. La Administración pública debe

12003_05

ser sensible a esta situación y debe redoblar esfuerzos. En lo que se refiere al ámbito local hemos incorporado una enmienda solicitando que se suspenda temporalmente la campaña de inspección de vados. Lo hemos pedido pleno tras pleno, pero no parece haber sensibilidad ni predisposición por parte del gobierno de Arganda para hacerlo. En decretos y resoluciones de este Pleno, 17 resoluciones de inicio de expediente sancionador abreviado y 6 resoluciones de sanciones económicas que van desde los 179 euros hasta los 34.000 euros. ¿Es el momento Sr. Hita? Piénselo y suspenda temporalmente esta campaña porque la gente está intentando salir a flote y con medidas como esta en este momento no hace usted más que ahogarlos. No aprietan ustedes mucho al gobierno local. Dos medidas plantean. Que el Ayuntamiento pague a los proveedores en el plazo marcado por ley, lo que no habría ni que pedir. Y ya luego me cuentan ustedes que el gobierno del PP pagaba peor. Mediocre respuesta escudarse en que otros lo hacían peor para justificar que ustedes tampoco lo hacen bien. Crear una línea de ayudas directas a PYMES y autónomos por valor de 1.000.000 de euros. Espero que esté preparado para el dar cuenta que nos van a hacer ahora por parte del gobierno de todas las medidas que han llevado a cabo. ¿Usted ha visto algo nuevo Sr. López? Yo tampoco, pero lo que es peor, las empresas de Arganda tampoco. A mí me gustaría que antes de que el Sr. Hita se comprometa a crear una nueva línea de ayudas, que no lo va a hacer, nos explicara qué pasa con las ayudas al comercio por valor de 400.000 euros que anunció en Pleno cuando se sintió acorralado porque todos le echamos en cara que de los 500.000 euros que anunció de ayudas para la DANA solo había concedido 57.000. ¿Qué ha pasado con las ayudas a los agricultores afectados por la DANA por valor de 100.000 euros que también anunció el Sr. Hita en Pleno y que nunca llegaron?. ¿Cuánto van a tardar en salir las bases de la convocatoria de las ayudas a empresas por valor de 100.000 euros para creación de empleo estable? Hemos visto que lo acaban de incluir en el Plan estratégico de subvenciones para 2020 pero la convocatoria no está abierta. ¿Qué pasó con las bonificaciones en el pago de impuesto que finalmente se han trasladado al calendario de 2021? Queda muy bien publicar que el Ayuntamiento de Arganda va a bonificar el pago de impuestos a las empresas afectadas, pero al final nada de nada para 2020 y las empresas están en una situación crítica.""

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que con esta propuesta se pretende sacar titulares y fotos y no por la política útil, no se plasma la responsabilidad y competencia de la Comunidad de Madrid y sí atacan al gobierno de España, pidiendo ayuda también al Ayuntamiento y a Europa, se plantean actuaciones que ya se están realizando y trabajando en ello, están creando incertidumbre a la ciudadanía y rompen el Consejo de Desarrollo Local, el pacto de los grupos políticos con empresarios y sindicatos para la reactivación social y económica, algunas de las propuestas deberían llevarlas al Consejo que se reunirá el día 10, siendo algunas contradictorias, se ha pedido reducir gastos y en otras aumentarlos, en el pacto se adoptaron medidas que en un porcentaje altísimo, respeten la participación y el pacto al que han llegado en el Consejo.

12003_05

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Dice el gobierno local que no citamos a la CAM. Por supuesto que la CAM también debe ayudar, pero para qué les va a dar a ustedes ayudas la CAM si luego son incapaces de distribuirlas, como en el caso de las DANAS. Dicen que las competencias de educación son de las comunidades pero nosotros planteamos un pacto nacional por la educación en el que se incluyan medidas de protección a los estudiantes con familias desfavorecidas por la Covid. Además es incongruente que ustedes estén pensando en esto cuando determinadas competencias fiscales son también de las comunidades y el sanchismo va a permitir que Rufián meta mano al presunto paraíso fiscal de Madrid a cambio de su apoyo a los presupuestos. Seguramente el Alcalde en su speech de cierre va a decir que ya hay ayudas para empresarios, en forma del sobrante de las DANAS que no han sido ustedes capaces de repartir. Han repartido solo 57.000 euros de los 500.000 que les dio la CAM. Comprométase usted a fijar las bases para repartir esos 443000 euros más los otros 500.000 hasta el millón que solicitamos. Ahora tiene la posibilidad de hacerlo en el próximo Consejo de Desarrollo Local. Hagan cosas y prometan menos. No es suficiente con la exoneración de la tasa de terrazas ni con los aplazamientos de impuestos. Además hay muchas más empresas que no son bares y que lo están pasando mal. Ustedes se olvidan de los autónomos y de las empresas porque no son su público. Ayudas cero a empresarios. Miran a los autónomos de reojo. Otra forma de apoyarlos es poner al día el PMP que tienen ustedes desbocado durante todo el año y toda la legislatura. Eso también es apoyar a las empresas. Me va a decir usted que de dónde va a sacar tanto dinero. Mire, como tenemos un debate pendiente sobre la bajada del IBI, porque estoy seguro de que no se va usted a rajar, señor Alcalde, ¿verdad?, ¿o sí?, pues aprovecharemos ese debate para decirle a usted de dónde va a sacar el millón de euros de ayudas reales a empresas y autónomos. El tema es que usted quiera hacerlo. Estas ayudas, como la bajada del IBI, son una simple cuestión de voluntad política. ¿Sabe una cosa señor Alcalde? Que contra la palabrería vacía, los números permanecen y me siguen dando obstinadamente la razón. Y usted lo sabe y por eso huye como gato escaldado del debate que nos tiene prometido ante todos los argandeños. Además, como a ese debate se va a presentar usted con un informe de intervención supuestamente demoledor, demostrando la imposibilidad de bajar el IBI, vaya pidiendo otro sobre la imposibilidad de dotar las ayudas de 1.000.000 de euros. Puede usted pedir lo que quiera, incluso oxígeno, que es lo que más falta le va a hacer, pero vamos al debate. Usted, el gran Houdini, el gran escapista paternalista, el David Copperfield de la política local que se esfuma o echa la culpa de todo a los demás, de ese debate no se va a escapar y si lo hace será en una nube de humo, porque en eso quedarán sus argumentos, en humo. Se están ustedes retratando como unos derrochadores natos en Arganda y si van a votar ustedes en contra de nuestra moción es que a nivel nacional votan en contra de medidas sociales y económicas para proteger a familias, empresas y autónomos. Votan en contra, en suma, del sentido común. Y no se conforman con haberse cargado el castellano como lengua vehicular de la educación. Es que ahora dan el visto bueno a que Rufián vaya a por Madrid, a subir los impuestos a los madrileños, porque ahora resulta que para los independentistas Madrid es un paraíso fiscal. El partido sanchista, porque del PSOE ya no queda ni la sombra, se arrodilla ante Iglesias con tal de permanecer en La Moncloa. Se arrodilla ante el independentismo. Se arrodilla ante los filoetarras. Una docena de socialistas fueron asesinados entre 1979 y 2008.

12003_05

Enrique Casas, Fernando Múgica, Francisco Tomás y Valiente, Fernando Buesa, Ernest Lluch, Joseba Pagazaurtundua, ¿le suenan estos nombres? Los filoetarras de EH Bildu, sus socios prioritarios en el gobierno de España, no han pedido perdón aún por los asesinatos de estos socialistas ni por el resto de los 864 asesinatos de ETA y más de 7000 víctimas. Se ha hartado usted de burlarse de nosotros, de decir que si Ayuso que si Aguado, que quien gobierna en Madrid. Pero donde las dan, las toman, señor Alcalde: ¿y en España?, ¿quién gobierna?, ¿Sánchez?, ¿Iglesias?, ¿Rufián?, ¿Otegui? Usted, el gran escapista, ¿cómo se va a escapar de ese fotón con los independentistas y los filoetarras? Usted, el David Copperfield de la política, ¿cómo se va a escapar del fotón de no dar ayudas reales a empresarios en Arganda? Usted, el que no tiene la culpa de nada, el que se lava las manos y echa la culpa de todo al PP, ¿cómo va a justificar dos legislaturas seguidas sin hacer nada, absolutamente nada en Arganda salvo proyectar su figura personal para dar el salto a Madrid y competir con Valencia en lanzar tracas y petardos? En el panfleto que han sacado ustedes sobre el coste de las obras de defensa contra las riadas ponen ustedes. Presupuesto: 22.772.359,18 euros. Pero está mal, porque lo que debe poner realmente es sablazo al contribuyente, porque esas obras se van a pagar con un recargazo en el recibo del agua. Y eso es una subida de impuestos encubierta. El PSOE se ha arrodillado ante Bildu, y lo que es peor, ha arrodillado al gobierno de la nación ante Bildu en vez de coger la mano tendida de un partido centrado y liberal cuando podían haberlo hecho. Inés Arrimadas lo ha hecho tan soberanamente bien que ha desenmascarado al sanchismo. Nunca le negaré su visión política señor Alcalde, aunque esta vez es imposible que en su speech final bregue usted con la moción que presenta Ciudadanos, y todos los argandeños van a ser testigos de hasta qué punto se somete al sanchismo orweliano que todo lo quiere controlar como un gran hermano y que ha topado no con la iglesia, sino con Iglesias y sus compinches independentistas y filoterroristas que ya han sacado pecho anunciando a bombo y platillo que este apoyo a los presupuestos solo es un paso para alcanzar la Republica Catalana o de Euskadi. Ustedes estuvieron vendiendo la famosa foto de Colón, y les salió rentable, pero menudo fotón les va a quedar a ustedes con Esquerra y Bildu. Y además eso no es una foto, sino una argolla al cuello de todos los españoles. A la rosa del PSOE, secuestrada por el sanchismo, le han salido espinas independentistas y filoterroristas. Y en Arganda, van a tener que cambiar ustedes el logo de la rosa por la cabeza del contribuyente argandeño, al que tienen agarrado no del tallo sino del pescuezo. Un contribuyente al que no quieren bajar el IBI, al que meten un recargazo en el recibo del agua para pagar las obras de defensa contra las riadas, al que no dan servicios de calidad y al que niegan, porque los empresarios y autónomos también son contribuyentes, ayudas frente al Covid para que puedan mantener sus empresas y salvar empleos."""

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con once votos a favor: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal Socialista y una abstención de la Concejala no Adscrita, **rechazar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda constando la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, y que literalmente dice:

12003_05

" La crisis económica a la que muchas familias, empresas y autónomos se ven abocados por la pandemia que estamos sufriendo, exige un esfuerzo por parte de las Administraciones Públicas a todos los niveles que favorezca la recuperación económica, evite el desempleo y proteja a los más vulnerables.
Desde Ciudadanos hemos propuesto una serie de medidas transversales que favorezcan estos objetivos y que están basadas en el apoyo económico directo al sector empresarial y en evitar las tentaciones de subir impuestos a la clase media, tan característica de los gobiernos socialistas, y a los productos de primera necesidad.
Es necesaria la creación de unos fondos de ayudas directas para Pymes y autónomos que permitan la viabilidad económica de los negocios y eviten que se dispare la tasa de desempleo. Es imprescindible que estas medidas se reflejen en los Presupuestos nacionales y en los del Ayuntamiento de Arganda con una dotación específica que cuente con el mayor consenso posible.
El Ayuntamiento de Arganda siempre ha mirado de reojo a autónomos y empresas, que ven decepcionados cómo a día de hoy no han recibido ni un solo euro de ayudas directas contra la COVID-19, a pesar de que se les han prometido en múltiples ocasiones.
Es evidente que no son suficientes los aplazamientos ni las bonificaciones parciales en determinados impuestos, porque se necesita una inyección económica real procedente tanto de la administración local, como de la nacional y de Europa.
Por todo ello, el Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Arganda del Rey presenta los siguientes:
ACUERDOS
1.- Instar al Ayuntamiento de Arganda a dotar una partida económica de apoyo directo a empresas y autónomos afectados por la crisis de la COVID-19 en los presupuestos de 2021, por valor de 1.000.000 de euros, según las bases y condiciones que se acuerden dentro del Consejo de Desarrollo Local.
2.- Instar al Gobierno Municipal a cumplir con el PMP a proveedores marcado por la ley e informar mensualmente a los grupos municipales de su estricto cumplimiento.
3.- Instar al Gobierno de la Nación a prorrogar los ERTES al menos hasta julio de 2021.
4.- Instar al Gobierno de la Nación a prorrogar la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos hasta el 30 de junio de 2021.
5.- Instar al Gobierno de la Nación a extender a 8 años el plazo de devolución de los créditos ICO por COVID-19 y a ampliar su periodo de carencia hasta los 2 años.
6.- Instar al Gobierno de la Nación a no subir el IRPF ni ningún otro impuesto a los autónomos y a las familias de clase media y trabajadora.
7.- Instar al Gobierno de la Nación a la exención de tasas universitarias para los estudiantes cuyas familias se encuentren en situación de vulnerabilidad por la COVID-19.
8.- Instar al Gobierno de la Nación a la concesión de ayudas directas para la compra de mascarillas a las familias vulnerables mientras su uso sea obligatorio.
9.- Instar al Gobierno de la Nación a bajar el IVA al sector turístico hasta el 4% mientras no se levanten las restricciones al movimiento de viajeros por la COVID-19.

12003_05

10.- Instar al Gobierno de la Nación a no subir el IVA de la educación concertada ni de la educación especial.
11.- Instar al Gobierno de la Nación a no subir el IVA de los servicios sanitarios privados.
12.- Instar al Gobierno de la Nación a no subir los impuestos al diesel.
13.- Instar al Gobierno de la Nación a suprimir la subida del 15% en el Impuesto de Sociedades.
14.- Instar al Gobierno de la Nación a la aprobación de un Plan de Protección del Turismo y la Hostelería para sostener su actividad.
15.- Instar al Gobierno de la Nación a crear un Fondo Económico de Apoyo al sector del Transporte.
16.- Instar al Gobierno de la Nación a la creación de la Oficina de Reconstrucción y Reformas para la gestión de los Fondos Europeos para la Recuperación de la COVID-19 que estará encargada de supervisar los fondos procedentes de Europa y del cumplimiento del Programa Nacional de Reformas presentado ante la UE.
17.- Instar al Gobierno de la Nación a no supeditar la aprobación de los Presupuestos nacionales a ningún tipo de contrapartida que atente contra la igualdad entre los españoles.
18.- Instar al Ayuntamiento de Arganda del Rey a la suspensión temporal de la campaña de inspección de vados al menos durante el tiempo que perduren las condiciones económicas ocasionadas por la crisis de la Covid 19."""

En este momento de la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se procede a un receso en la sesión, reanudándose la misma a las dieciséis horas.

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DE REFORMA DE LA LOE PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES RECOGIDOS EN LA CONSTITUCIÓN.

Por la Sra. Santana López, Concejala del Grupo Municipal Popular, se lee literalmente parte de la propuesta que su grupo presenta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El PP vuelve a traer al plenario de Arganda cuestiones de política nacional que no es que no sean interesantes, pero es que tienen ya otros parlamentos y foros donde tratarlas, sobre todo, teniendo en cuenta que en Arganda no nos sobran problemas por solucionar. Alabando el enfoque explicativo con que la señora Santana prepara sus intervenciones, el PP trae al plenario una moción que ya ha pasado por Ciempozuelos y por otros municipios. Para no emplear más tiempo del necesario en contestarles les daré la buena noticia de que el castellano no está en riesgo. Se habla en la calle, aulas, casas y las instituciones tienen que garantizar que cualquier ciudadano o ciudadana sea atendida en la lengua que le sea deseable en los territorios donde hay lenguas co-oficiales. Lo que parece que ustedes no quieren es a España y a su pluralidad. Igual que le pasa al

12003_05

independentismo. Así que en eso yo no estoy de acuerdo ni con ustedes, ni con el movimiento independentista. El concepto del castellano como lengua vehicular se introduce con la Ley Wert. Esa ley que aprobaron sin contar con nadie y sin el apoyo de nadie. La modificación es una vuelta a la LOE y dota de seguridad jurídica a los programas de inmersión lingüística. Estos programas surgen en los años 80 a demanda de los castellano-parlantes, y son una garantía de igualdad, porque aseguran que si llegas a una Comunidad donde se habla una lengua distinta, tendrás el apoyo para ir aprendiendo poco a poco el idioma que se habla en tu entorno y saldrás del sistema educativo sabiendo hablar tanto la lengua cooficial como el castellano. El PP debería preocuparse por mejorar su modelo educativo bilingüe en la Comunidad de Madrid, por ejemplo. Que empieza demasiado tarde, que excluye a alumnado con necesidades educativas especiales y de FP y que, en demasiadas ocasiones, segrega al alumnado que tiene dificultades con los idiomas. El debate del idioma ustedes lo utilizan porque lo necesitan para ocultar la desigualdad que reina en la autonomía que dirigen. Desde la legislatura pasada seguimos esperando que hagan algo con la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos por una educación inclusiva, ILA de la que por cierto, formó parte Arganda gracias a la moción que defendió la concejala que les habla. Más bien al contrario, están dificultando que los niños y niñas con TEA (trastorno del espectro autista) tengan los apoyos que necesitan con la última normativa que han sacado. Por desgracia el sistema educativo español hijo de 40 años de democracia y 7 leyes educativas (8 con ésta) está agrandando la brecha social. Y de eso no hablan y podrían criticarlo. Más aún podrían aportar recursos desde las autonomías que gobiernan para cerrar esa brecha. El 90% de los centros escolares que concentran al alumnado de nivel socioeconómico bajo son centros públicos. Un niño o niña de hogar pobre tiene 4 veces más posibilidades de repetir que uno de hogar con recursos. Les apoyaré si traen al plenario una moción para instar a la autoridad educativa a dar recursos para el alumnado con especial vulnerabilidad socioeconómica. Si exigen en Madrid a los centros sostenidos con fondos públicos mínimos y máximos para escolarizar a este tipo de alumnado, así como oficinas de escolarización para asegurar que exista un equilibrio territorial y no se creen colegios guetos. Sigo dándoles ideas. Hace falta flexibilizar los currículos apostando por currículos mínimos para que sea el sistema educativo el que se adapte a cada alumna o alumno y a sus capacidades. Bajar las ratios: 15 para primaria y 20 para secundaria. Y no lo que ha denunciado la prensa ayer: un colegio de la capital con una baja de un tutor y profesor de inglés desde el inicio de curso sin cubrir y que ha hecho que se tenga que juntar en el frío gimnasio a un “grupo burbuja” de 35 alumnos y alumnas que no sólo no es burbuja, sino que está por encima de la ratio máxima permitida en primaria fijada en 25. Más ideas. Que los conciertos se hagan únicamente con entidades que prioricen el balance social y el proyecto pedagógico sobre el lucro económico. Que las tasas que se cobran a las familias sean efectivamente voluntarias y no supongan el riesgo de que un alumno no pueda participar de la actividad habitual del centro (segregación) por no poder pagarlas. Y que éstas sean públicas y transparentes. Y que sus compañeros del PP no despidan a los profesores que habían contratado para refuerzos COVID19 y hagan como otras CCAA que los van a mantener al menos hasta junio. Esa medida sería buenísima para nuestros hijos e hijas, evitaría fracaso y repetir curso y beneficiaría directamente a los niños y niñas de Arganda. ¿Por qué no han traído una moción así al plenario de su ciudad en vez de pedirnos que apoyemos un recurso de inconstitucionalidad?"""

12003_05

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sres. del Partido Popular. Al igual que ustedes, el pasado 17 de junio, el Congreso de los Diputados desestimó la enmienda a la totalidad que presentó el Grupo Parlamentario Vox para que no se admitiese a trámite el proyecto de Ley educativa del Gobierno, LOMLOE, más conocido como "Ley Celaa". Dicha enmienda, pretendía rechazar el proyecto normativo en su conjunto. Las razones fundamentales del rechazo a esta Ley son de importancia y a tener en cuenta. No estamos de acuerdo con: la imposición a los niños de una educación sexual, ideológica y sectaria, contraria a los principios y derechos fundamentales reconocidos por la Constitución. No estamos de acuerdo con: la ausencia del uso del español en las aulas de Cataluña, País Vasco, Galicia y Comunidad Valenciana. No estamos de acuerdo con: la eliminación del concepto de demanda social que pretende la no apertura de centros concertados. No estamos de acuerdo con: vaciar progresivamente los colegios de educación especial, obligándolos al cierre. No estamos de acuerdo con: La retirada del valor académico a la signatura de religión. No estaos de acuerdo con: Desaprovechar la oportunidad de acometer la reforma que precisa la Formación Profesional, para no seguir en la cola de países comunitarios. No estamos de acuerdo con: no realizar un diagnóstico de las razones por las que España tiene unas tasas inasumibles de fracaso escolar y unos resultados paupérrimos. Por estas y por otras muchas más, la LOMLOE nos retrasa en el avance de una educación libre y adecuada para nuestros hijos. Cuando los padres no pueden elegir libremente el centro educativo de sus hijos, y tampoco les pertenecen, pasamos directamente a una educación dictatorial y de adoctrinamiento, estos son los dos objetivos principales de la "Ley Celaa". Nuestro voto será favorable."""

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Más allá de lo que significa eliminar el castellano como lengua vehicular, está la intencionalidad que destila esta decisión. ¿Se pretende dar más protagonismo al catalán? ¿Se pretende que más individuos hablen correctamente catalán o euskera? ¿Supone una proyección de nuestras lenguas cooficiales más allá de nuestras fronteras? ¿Repercute positivamente en los alumnos catalanes, vascos y gallegos? ¿Nos acerca más a la excelencia educativa en los territorios donde hay más de una lengua? No lo parece. Lo que parece, más bien, es que se margina la lengua española, que se quiere castigar una parte de nuestra cultura. Parece que desde las instituciones se está fomentando el odio al castellano. Las Lenguas son cultura. Poder expresarse y comunicarse en varias lenguas es cultura y abre puertas. Ya sea inglés, catalán, español o francés. Si los partidos nacionalistas amaran de verdad a sus lenguas, habrían propuesto medidas para que más españoles aprendiéramos catalán, euskera o gallego. ¿Por qué no hay una propuesta de los partidos nacionalistas para que las lenguas cooficiales formen parte del currículo del resto de los españoles? Podría puntuar como formación extra, no haría falta que fuera obligatorio, simplemente voluntario y que sumara puntos en el currículum académico. Se sorprenderían de la cantidad de padres que estarían a favor de que sus hijos estudiaran, además de

12003_05

castellano, inglés y francés, euskera, catalán o gallego. Porque hay muchos vascos viviendo fuera de Euskadi, muchos catalanes viviendo fuera de Cataluña y gallegos, lo mismo. Y hay muchos españoles interesados en aprender lenguas cooficiales, y no se les está facilitando el acceso a este derecho. Si un madrileño, un extremeño o un andaluz quieren ir a trabajar al País Vasco, se encuentran sin competencia lingüística, lo cual es una desventaja, de manera que muchos españoles sufren discriminación y ésta resulta que se fomenta desde las leyes educativas. Por no hablar de la riqueza cultural y de tradiciones maravillosas que se pierden los niños españoles de las regiones catalana, vasca y gallega. ¿Para cuándo una Ley de Educación que armonice nuestra multiculturalidad? ¿Para cuándo una Ley de Educación que nos enriquezca, que sume más idiomas y no que los vaya eliminando? Como siempre, los partidos de siempre, y algunos nuevos que parecen más retrógrados que los de siempre, esta vez desde la izquierda, con Podemos, Esquerra Republicana y Bildu, se quedan cortos de miras. No están a la altura de los ciudadanos de a pie. Una vez más, falta ingenio, trabajo en equipo, y generosidad, para poner por encima de miserias partidistas y electoralistas, el bien de nuestros niños y jóvenes. La Ley de Educación que quiere mi partido para España es una Ley que surja del consenso de todos, y que recoja las sugerencias y peticiones del profesorado, AMPAS y alumnos. Necesitamos una Ley de Educación que modernice el sistema y que no dependa de intereses partidistas. No nos gusta que salga adelante una Ley tan importante sin haberla debatido largo y tendido, ni nos gusta que no se haya contado con todos los agentes educativos para redactarla, de modo que esta moción la votaremos a favor. Para terminar, nos gustaría pedir la opinión personal del Señor Alcalde en este tema."""

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sra. Santana, he escuchado su defensa de la moción que presentan hoy y me asombra la facilidad con la que distorsionan la realidad, mienten, falsean, omiten y tergiversan lo que establece la LOMLOE. La informo que los Objetivos Curriculares no van a desaparecer. Lo que la hace la LOMLOE es cambiar la manera de trabajarlos y evaluarlos. Acercándonos más a Europa. La LOMLOE trabaja por Competencias, tal como se trabaja en Europa. La Sra. Cuellar les ha alumbrado mucho en la oscuridad en la que están inmersos. Sr. Serrano, en su intervención ha dicho que no están de acuerdo con que se imparta Educación sexual. Ustedes no están de acuerdo con nada del PSOE, por supuesto. Ni con una Educación que apoye la diversidad, como establecían en su programa de gobierno. Una vez más, más unidos que nunca los partidos de la derecha. Sr. López, en su intervención anterior, le oigo reprochar al PSOE que este no quiere hacer un Pacto Nacional por la Educación. ¿En serio? Pregunte usted a sus socios del Partido Popular ¿Por qué votaron en contra del pacto del Ministro Gabilondo? ¿Por qué se echaron atrás en el último momento tras aprobarse por todos los grupos políticos, incluido el mismo Partido Popular?. Le he oído también decir que el PSOE se carga el castellano como lengua oficial del Estado. Ha leído usted la LOMLOE. No, ¿verdad? Usted sigue el discurso que dicta el Partido Popular a Ciudadanos, cual marioneta. De lo contrario no incurriría en las mentiras del Partido Popular contra la LOMLOE. Sra. Santana, usted cita el Informe Monitor de la Comunidad Europea sobre la Educación y la Formación Profesional en 2020. Pero lo citan con sus habituales incorrecciones.

12003_05

Lo redactan del siguiente modo: "…que recuerda que el éxito de la LOMLOE dependerá en gran medida de que se alcance un amplio consenso político y social". Pero el texto, no nombra lo LOMLOE. En el punto segundo de los Aspectos Destacables, dice textualmente: "Se está produciendo una reforma integral de la ley de educación y su éxito dependerá en gran medida de que se alcance un amplio consenso social y político". Un consenso que ustedes rechazan. Este informe que ustedes citan y tergiversan, evalúa los resultados de la LOMCE, no la LOMLOE, que todavía no se aplica. Sra. Santana, nos traen hoy una moción de ataque a la nueva Ley de Educación y quieren que apoyemos un recurso de anticonstitucionalidad que han anunciado que van a presentar, donde alegan que esta Ley vulnera los derechos recogidos en la Constitución. Esta moción no la han elaborado ustedes. Viene impuesta desde instancias superiores de su partido. Deben haber pasado un mal rato contrastando el texto de la moción con el de la Ley. Vaya papeleta les ha dejado su partido. Estoy seguro que no la han leído. Como mucho, habrán repasado los argumentos más mediáticos con los que quieren atacar a la LOMLOE. De lo contrario no la habrían defendido con tanto entusiasmo. Acusan ustedes diciendo que no existe un pacto constitucional, cuando su Ley Educativa, la actual, la LOMCE, la que tan vagos resultados ha conseguido según el mencionado Informe Monitor de 2020 de la Comunidad Europea sobre el sistema educativo español, fue una Ley aprobada solo por la mayoría del Partido Popular, sin consenso, sin transparencia. Siendo Ministro de Educación el Sr. Gabilondo, todos los partidos estuvieron de acuerdo en un pacto educativo, incluso el Partido Popular. Pero tras este acuerdo, se echó atrás, rompiéndolo. La LOMLOE ha admitido 250 enmiendas y está apoyada por varios partidos políticos y ustedes dicen que carece de diálogo y consenso. La LOMLOE es una ley que mejora la LOE. Es una buena Ley. Es una Ley infinitamente mejor que la LOMCE. Actualiza la LOE y recoge las mejoras que señala Europa. Ustedes la atacan con argumentos mediáticos. Ustedes dicen que la LOMLOE elimina el Castellano como lengua oficial del Estado. Eso es falso. La Ley es escrupulosa con el dictado de la Constitución. Donde a su pesar, la palabra "vehicular" no aparece. Esta es un invento de la LOMCE. Léanse los fines de esta educación y los objetivos de las Etapas educativas, respecto a la lengua. Ustedes dicen que priva a las familias del derecho a elegir la formación religiosa deseada. Otra mentira. Claramente la Ley establece la opción para que las familias que lo deseen puedan opten a que sus hijos puedan cursar la asignatura de Religión."""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Dionisio Sánchez que tiene que ir terminando su intervención.

Continúa el Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, su intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ustedes dicen que esta Ley elimina el derecho de las familias a elegir el tipo de Educación que quieren para sus hijos. Otra falsedad. La LOMLOE permite optar entre la enseñanza sostenida con fondos públicos y la enseñanza privada. Nada niega este derecho. E incluso permite elegir un centro privado que segregue por razón de género, principios en que van en contra de la coeducación. Dicen que esta Ley priva a las familias de elegir el centro educativo que quieren para sus hijas e hijos. Más mentiras. Las familias podrán solicitar el centro que deseen."""

12003_05

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Dionisio Sánchez que tiene que ir terminando su intervención.

Continúa el Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, su intervención que hace llegar a Secretaría:

" Juegan con los sentimientos de un colectivo muy vulnerable y sensible. Han manipulado a estos colectivos de la manera más bochornosa y vergonzante. Señoras y señores del Partido Popular, la LOMLOE quiere aumentar la oferta educativa de sus hijas e hijos."""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Dionisio Sánchez que tiene que ir terminando su intervención.

Continúa el Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, diciendo que la LOMLOE pretende que las familias tengan más de dos opciones, no que una familia que tenga personas con discapacidad se vea obligada a llevar a sus hijos a un centro de educación especial, le quiere dar la posibilidad de que pueda elegir entre un centro de educación especial y un centro ordinario con los técnicos, con los materiales necesarios, y en eso están, para eso se ha incrementado la partida presupuestaria de un 3,9% a un 5% del PIB.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Dionisio Sánchez que ha superado el tiempo estipulado en la Junta de Portavoces, ruega a todos que cumplan con ese acuerdo.

La Sra. Santana López, Concejala del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo a la Sra. Cuéllar que este asunto interesa a la ciudadanía argandeña, el Estado debe asegurar la educación de toda la población, padres y sociedad civil tienen primero ese deber.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que todos los vecinos son iguales para él, todos los niños tenían el mismo miedo ante la incorporación al curso escolar, todos los colegios son iguales; pueden estar tranquilos de que no va a cambiar nada en España; al final de la Ley hay un párrafo diciendo que las familias tienen libertad de elección de centro donde quieran llevar a sus hijos, tampoco cambia nada sobre la lengua vehicular, tampoco cambia nada con relación a la educación especial, únicamente cambia el que no se obliga a elegir el centro porque es imposible que los centros normales atiendan todas las discapacidades, la LOMLOE busca la calidad de la educación y devuelve la palabra y la opinión a padres y madres en los consejos escolares.

12003_05

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con once votos a favor: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, y catorce votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista y uno de la Concejala no Adscrita, **rechazar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que literalmente dice:

"Exposición de motivos.
La nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) o “Ley Celaá” ha sido tramitada por el Gobierno de España de espaldas a la comunidad educativa en particular y a la sociedad española en general:

- Inició su trámite parlamentario en pleno estado de alarma y el Gobierno ha utilizado la situación de pandemia para acelerar los plazos parlamentarios y hurtar el debate que una ley de esta envergadura y relevancia exige.
- El proyecto de ley no ha sido informado por el Consejo de Estado, órgano consultivo que en el ejercicio de sus funciones vela por la observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico cuya intervención preceptiva, tal y como establece su norma reguladora, será necesaria en todos aquellos asuntos de Estado de especial trascendencia o repercusión, ni por el Consejo Escolar del Estado.
- Se ha rechazado la solicitud del Grupo Popular para que expertos y representantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, etc.) informaran y asesoraran a la Comisión de Educación y FP del Congreso. Un hecho sin precedentes en el debate de otras leyes educativas.
- La votación de todas las enmiendas al articulado y el debate público en la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso se ha desarrollado en una única sesión. Los diferentes grupos parlamentarios han tenido que debatir y votar en una única sesión más de mil enmiendas.

Además de esta falta de diálogo, consenso y transparencia de la "ley Celaá" tal como advierte la Comisión Europea en el informe "Monitor de la Educación y la Formación de 2020” que recuerda que el éxito de la Lomloe "dependerá en gran medida de que se alcance un amplio consenso político y social” precisamente aquello de lo que más carece. Además de ello supone la imposición de un modelo caduco, anticuado y superado, el de la LOE de Zapatero que condujo a nuestro país a tasas de abandono educativo temprano cercanas al 30%. La LOMLOE representa un regreso a los principios de la LOGSE tan nefastos para el conjunto del sistema educativo.
La LOMLOE (tanto en su redacción original como a través de las enmiendas presentadas por PSOE y Podemos en connivencia con los partidos separatistas) supone la ruptura del Pacto Constitucional en materia educativa:
1.- Suprime las libertades educativas consagradas en el Artículo 27 de la Constitución Española y con ello impide a las familias españolas elegir la educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.
2.- Ignora las competencias exclusivas del Estado establecidas en el Artículo 149 de la Constitución, de regulación de las normas básicas del desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza además de en la obtención, expedición y homologación de títulos.
3.- Elimina la condición del castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza, en el marco de un bilingüismo o trilingüismo integrador. Vulnerando así el Articulo 3 de la CE cuando establece: “ El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla…”. El castellano es la lengua de todos y cada uno de los españoles, sin distinción y principal garantía de nuestra unidad como país, es un activo económico de primer orden ya que cerca de 600 millones de personas en todo el mundo hablan nuestra lengua y se prevé que este número ascienda a 750 millones en el 2050.

12003_05

Dado que claramente la Lomloe vulnera nuestra Carta Magna y es un ataque frontal a nuestra democracia y un freno para que nuestro sistema educativo alcance los niveles de calidad, equidad y libertad propios de los sistemas educativos más modernos e innovadores, aquellos que han permitido avanzar hacia niveles muy importantes de conocimientos y competencias, planteamos al Pleno Municipal el siguiente

ACUERDO:

1.- Instar al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional elaborada por el TC, máximo intérprete de nuestra Constitución, que en sus diferentes sentencias garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad.

2.- Respetar y cumplir el Artículo 27.3 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

3.- Dar el debido cumplimiento a la libertad de creación de centros sostenidos con fondos públicos a personas físicas y jurídicas (art. 27.6), que permiten la existencia de opciones educativas plurales.

4.- Adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación, ni restrictivo de derechos constitucionales, al margen del lugar de nacimiento o residencia dentro del territorio español.

5.- Extender la gratuidad a las etapas post obligatorias: Bachillerato y Formación Profesional y configurar la etapa de educación infantil de 0-3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno quede sin escolarizar por razones socioeconómicas y como un avance hacia la plena conciliación familiar y laboral.

6.- Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial tanto en la red pública como privada concertada como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades. No hay mayor inclusión que los alumnos con necesidades específicas potencien al máximo sus capacidades a través de sistemas individualizados de enseñanza.

7.- Incorporar las medidas de calidad y excelencia referentes en los países de nuestro entorno con el fin de superar los niveles de conocimientos y competencias exigibles a los sistemas educativos en el marco europeo: evaluación transparente y rendición de cuentas, autonomía de los centros, refuerzo de la función directiva, etc.

8.- Respetar los cuerpos nacionales del profesorado. En este marco, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para los docentes que permita situarle en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo.

9.- Implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración del sistema educativo y garanticen la igualdad de oportunidades, en este sentido se proponen entre otros a nivel nacional: la Creación de un Fondo de Cohesión Territorial que permita una financiación adecuada de las comunidades autónomas; refuerzo de la Alta Inspección educativa para asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en igualdad de oportunidades en toda

12003_05

España; o la prueba única de Bachillerato para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universitario.
10.- Diseñar un currículo común en toda España que represente el 65% de las enseñanzas comunes en sus propios términos en aquellas CCAA sin lengua cooficial y el 55% en aquellas que tengan lengua cooficial.
11.- Avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo desarrollando entre otros un Plan integral para el pleno dominio por parte de todos los alumnos de las competencias digitales; incorporar la obligatoriedad en el sistema educativo español del aprendizaje de una segunda lengua extranjera; reforzar y modernizar la formación profesional dual adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo e incorporar a la legislación básica de un Plan de emergencia educativa para situaciones de catástrofes, crisis sanitarias o contaminaciones graves.
12.- Apoyar el recurso de inconstitucionalidad anunciado por el Partido Popular contra la LOMLOE para garantizar que no se vulneran derechos recogidos en nuestra Carta Magna como la libertad de elección o el derecho a recibir educación en castellano, lengua oficial de España según marca el Art 3 de la Constitución.
13.- Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno y a la Ministra de Educación y Formación Profesional, así como a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados. """

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE ABORDE LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE.-

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta a las/los profesionales sanitarios, en nombre de este gobierno municipal, el agradecimiento por su trabajo en esta pandemia que están sufriendo; el Hospital Universitario del Sureste comienza su andadura en 2008, con 132 camas, 5 quirófanos y 115 locales de consulta para dar servicio a unos 200.000 habitantes de la zona del sureste de la Comunidad de Madrid, para 2017 se estableció una ampliación necesaria e imprescindible de sus instalaciones, a fecha de hoy no se ha realizado ninguna obra por parte de la Comunidad de Madrid, que es la competente, en julio de 2018 se aprobó el proyecto de ampliación y en noviembre se presentó a los alcaldes y alcaldesas de la zona, desde entonces no ha habido ninguna comunicación; la ciudadanía sufre la falta de asistencia por falta de recursos, situación agravada por el Covid19, la dirección y personal del hospital les han trasladado la necesidad de habilitar espacios de UCI que sirvan para combatir el aumento de casos graves originados por la pandemia así como atención a diferentes patologías, lo que no se ha visto materializado, y por ello el Grupo Municipal Socialista presenta a este Pleno los siguientes acuerdos: 1º Instar a la Comunidad de Madrid a que acometa, de forma urgente, la ampliación del Hospital Universitario del Sureste que estaba prevista para el año 2017, y 2º Instar a la Comunidad de Madrid a que dicha ampliación contemple duplicar el número de camas UCI y de quirófanos para garantizar la atención de pacientes afectados por Covid19, así como para no dejar de atender otras patologías, piden el apoyo a esta propuesta.

12003_05

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La mayoría de los madrileños y madrileñas pagamos impuestos pero el PP permite que en nuestra región 20.000 personas dejen de pagar cada año 4.500 millones de euros por sucesiones y patrimonio. Como decía esta semana un diputado en la Asamblea de Madrid “los regalos fiscales a los más ricos los pagamos el 99% de la población. En la última década Madrid ha eliminado 2.000 camas de hospital y es la última Comunidad en inversión en sanidad, educación o servicios sociales”. Esos regalos a los ricos tampoco generan empleo para nuestros profesores y sanitarios jóvenes. Al revés, “aproximadamente, la bonificación del impuesto de patrimonio nos cuesta a cada madrileño y madrileña 650 euros al año”. Según denuncia la Coordinadora Anti-privatización de la Sanidad Pública (CAS) “el COVID ha obligado a suspender intervenciones quirúrgicas, primeras visitas y pruebas diagnósticas. Muchos de estos pacientes han perdido la cita y no han vuelto a ser incluidos en las listas de espera.- Llama la atención el caso de Madrid, donde se ha pasado de 303.741 pacientes esperando la primera consulta con el especialista en diciembre de 2019,a sólo 138.080, es decir,165.661 pacientes menos. Y estos no son pacientes que hayan sido atendidos, sino que han desaparecido esperando la primera consulta con el especialista. Curiosamente Madrid presenta uno de los tiempos medios de espera más bajos: 44 días, muy parecido al de Euskadi -49 días-. Algo inaudito dado la enorme diferencia en cuanto a gasto sanitario por habitante entre ambos territorios: 1.274 € de Madrid frente a 1.753 € de la autonomía vasca en 2018”. La opacidad, la manipulación de los datos y la expulsión de pacientes a seguros privados son fases de un deterioro planificado del sistema público de salud que, por desgracia, no se practica sólo desde Madrid y que empezó en 1997 con la Ley 15/97 que permitió la entrada de empresas privadas en nuestra sanidad y que se aprobó en el Congreso -hay que decirlo- con los votos a favor de PP y PSOE, entre otros, Ley que todavía no se ha derogado. Este domingo la Marea Blanca ha vuelto a manifestarse. Unas 10.000 personas guardando la distancia de seguridad y acompañando a sanitarios y sanitarias, incluidas las asociaciones vecinales. Entre otras, exigían que no se siga engañando con los datos, que se reabran los servicios de urgencias de atención primaria, que se vuelvan a atender como deben las enfermedades crónicas, que se amorticen los hospitales ya creados con las obras y el personal que necesitan y que el objetivo de la sanidad pública no sea enriquecer a constructoras, sino cuidar a la gente. Independientemente de los escándalos por el sobrecoste y licitaciones a dedo -la última para beneficiar a la empresa de seguridad de una exconcejala del PP en Alcorcón- y de que el hospital de Ayuso se esté equipando con un proceso de selección singular: voluntariado forzoso express, independientemente de todo eso, la vecindad de Arganda lo que dice es: “queremos que se nos atienda en nuestro hospital de referencia” que yo recuerdo lo es de 20 municipios más. También dicen: “Que nuestros familiares puedan tenernos cerca y no tengamos que ir hasta Valdebebas”. Por cierto, Valdebebas, la ciudad fantasma que el PP tiene sin equipamientos cercanos como colegios y ahora le pone un hospital de pandemias. Y mucha gente quiere, además, que se dedique presupuesto público a medicalizar la residencia de mayores y a que haya recursos para mejorar la coordinación del Hospital con la Residencia. El Hospital del Sureste ya emprendió proyectos-piloto, pero eso hay que mejorarlo. Parece que ya nos

12003_05

estamos olvidando de las residencias de mayores. Votaré a favor de esta moción del PSOE porque se deben cumplir las promesas de un hospital que debía estar terminado hace 3 años, que necesita estarlo ahora con el COVID, un hospital que atiende a 20 municipios. El gobierno regional lo que ha hecho es Ignorar lo cercano posible para sustituirlo por la libertad de elección forzada. Es lo que pasa cuando en una región gobiernan, siguen gobernando las constructoras. Y no quiero terminar mi intervención sin afear las declaraciones de un hombre, el secretario general del PP, jugando a cambiar nombres de mujer y frivolizando así sus obras, nos gusten éstas más o nos gusten menos. Tan irrespetuoso varón, antes de hablar debería ilustrarse con el artículo de otra mujer, la doctora Julia González Alonso que recordaba a una mujer gallega de la que se sabe muy poco - como por desgracia pasa con la historia de las mujeres-. Pero sí se sabe que se llamaba Isabel, que en 1803 se embarcó a América en una expedición por una vacuna contra la viruela. Fue la primera enfermera del mundo en participar en una expedición sanitaria internacional, y que México entrega cada año un premio "Isabel Cendala Gómez (no Zendal) a los sanitarios y sanitarias con especial entrega a su trabajo, antes de que Madrid y España se acordaran de ella."""

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Señor López: Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. El problema que están sufriendo los canarios viene vía marítima luego es lógico que la que deba proteger nuestra integridad territorial sea la Armada. Si usted no lo cree así, allá usted con sus votantes, pero no tiene que acusarnos a nosotros de jingoísmo. Señores del PSOE: Enésima moción instando a actuar a la Comunidad de Madrid. En esta ocasión vuelven con una de sus materias fetiche que utilizan sistemáticamente para atacar al gobierno de la Comunidad de Madrid. Esta vez le toca el turno a la Sanidad. Estamos de acuerdo con ustedes que el Hospital del Sureste (infraestructura inaugurada en 2008), hoy por hoy se ha quedado pequeño para atender a los más de 200.000 usuarios a los que presta servicio. Esto lo pueden ver tanto los usuarios del propio hospital como los usuarios que han tenido que buscar refugio en la sanidad privada ante las largas listas de espera. Ya les dijimos en el pleno de octubre que esto es debido, sobre todo, a la falta de personal, muchas veces ocasionada por la marcha de dicho personal sanitario a otros países o hacia otras comunidades autónomas que debido a su especialísimo concierto (Navarra y País Vasco) pueden permitirse pagar mejores sueldos. Por eso el pasado 19 de noviembre, el grupo de VOX en la Asamblea de Madrid, llevó al pleno una PNL en la que instaba al Gobierno regional a realizar un incremento de 100 millones de euros anuales para la dotación destinada a los salarios de los enfermeros y poder así pagarles los complementos salariales de "Carrera Profesional", entre otras muchas más medidas que propone VOX para el ahorro y la eficiencia de los fondos destinados a Sanidad y así poder destinarlos a contratación de profesionales y la construcción de infraestructuras. Bien pues ¿saben lo que votó el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea? Votó en contra. Sí señores del PSOE votaron en la asamblea en contra de subirles el sueldo a los enfermeros de la sanidad madrileña. Una cosa que está clara:

12003_05

podemos ampliar el hospital con tres plantas más, pero sin personal eso no vale para nada. Otra contradicción en la que incurren: hacen ustedes referencia a los cambios que han propuesto la dirección y el personal sanitario del Hospital tras la primera ola de la pandemia, cambios enfocados sobre todo a reorganizar dependencias y habilitar espacios UCI para combatir nuevas posibles oleadas de esta maldita pandemia que estamos sufriendo. Ayer martes se inauguro el hospital de pandemias Isabel Zendal. Un hospital que se ha construido para tratar casos de enfermedades contagiosas y pandémicas como la COVID 19. ¿Qué mejor para los tiempos que estamos viviendo? . Un hospital que va a dar servicio a toda la Comunidad de Madrid y al resto de comunidades que lo necesiten. Y en bloque la izquierda madrileña entre ellos el PSOE, decide no acudir. Se habrá inaugurado apresuradamente, faltará personal, no está operativo al 100 por 100, todo ello criticable, pero remediable. Un hospital público que servirá para despejar los ya existentes que podrán utilizar sus UCI para otras dolencias ajenas a la COVID19. Y su grupo parlamentario en la Asamblea no acudió a respaldar ese proyecto que Dios no lo quiera, daría servicio también a vecinos infectados de este municipio. Y es más, su partido utilizó a los liberados sindicales afines para ir a montar gresca en contra de la inauguración del hospital. Esos liberados sindicales que no protestaron cuando sus compañeros sanitarios a los que representan se tenían que hacer trajes de protección con bolsas de basura. Esos liberados sindicales que durante el pico más alto de la pandemia, no se pusieron la bata para ayudar a todos los españoles que han sufrido esta maldita pandemia. (Como ejemplo, en Andalucía sólo acudieron a su puesto de trabajo 23 de más de 1200 liberados, en Madrid 123 de 444). Para finalizar y para que no pongan palabras en mi boca que yo no haya dicho, estoy de acuerdo con ustedes que se debe ampliar el hospital de Arganda cuanto antes. Estoy de acuerdo con ustedes que se debe de ampliar el hospital de Arganda cuanto antes. Y yo no soy Sánchez. Pero es que o bien les falla la manera con que piden las cosas o bien les falla su comportamiento con los repetidos ataques al gobierno regional que debe financiar sus peticiones. Es el caso del instituto y también parece que es el caso de la ampliación del hospital del sureste. Ya le dije en un pleno anterior señor Hita que su estrategia de disparar al Gobierno de la Comunidad de Madrid desde dos frentes; la alcaldía como pidió a todos los alcaldes socialistas el pasado verano el Señor Franco Delegado de Gobierno en Madrid y desde la Federación de Municipios de Madrid, no trae nada bueno para Arganda. Vamos a aprobar su moción, pero repasen las contradicciones en las que incurren, dejen de zascandilear, ínstense ustedes mismos a poner en marcha una infraestructura de calado que llevan ya cinco años y medio en el poder y traten de poner en el centro de su proyecto a Arganda y los argandeños en lugar de a su partido y el sectarismo que le caracteriza.""

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid aprobó en febrero de 2018 el plan funcional de la ampliación del Hospital del Sureste, de forma que, señor Alcalde, ya se ha redactado el proyecto que define todo lo que se requiere para esas nuevas instalaciones. Se anunció la ampliación de la capacidad del Hospital del Sureste con la creación de cuatro nuevos espacios y un aumento de su plantilla de 45 nuevos trabajadores, para lo que se destinarán 3,5 millones de

12003_05

euros. Cómo ya estamos acostumbrados a escuchar en este plenario, ustedes solo saben reclamar y discutir con la Comunidad de Madrid. Pero cuando de ustedes depende otorgar las licencias para realizar obras en otro centro de salud del municipio, o, dar la licencia para la instalación de nueva aparatología en dicho hospital, olvidan reivindicar la agilización de trámites y competencias que sí les atañen. Así sí conseguiríamos la mejora de los espacios sanitarios. Desde Ciudadanos por supuesto que estamos de acuerdo en la ampliación del Hospital del Sureste. ¿Cómo no lo íbamos a estar?. Pero quiero recordarle que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid será quién determine la urgencia de esta ampliación en función de las prioridades que marca la crisis del COVID-19. Es precisamente el PSOE quien está siendo muy crítico con la construcción del nuevo hospital “Isabel Zendal” porque según ustedes, no hay personal ni recursos suficientes. Es más, ayer martes no acudieron a su inauguración porque califican su construcción como un módulo sin medios. ¿Acaso el hospital de pandemias no, pero la ampliación del Hospital del Sureste sí contaría con los sanitarios necesarios? ¿Esta ampliación sí contaría con la optimización de los recursos necesarios? ¿Qué medios, señor Hita?. La ampliación del hospital de Arganda supondría en la práctica contar con los mismos problemas que alegan con el Hospital Zendal. Me gustaría que con esta moción respondan a preguntas que ustedes mismos han planteado: ¿Qué plantilla se va a establecer? Al absorber sanitarios de otros centros, ¿no va a dejar en debilidad a esos centros sanitarios? Si critican que no se cubren las actuales bajas de los sanitarios madrileños, ¿quién va a atender a los futuros pacientes de esta ampliación? Ustedes exigen la ampliación de ciertos hospitales y ahora que el Gobierno de la Comunidad de Madrid invierte en la nueva construcción del hospital para pandemias, critican que se invierta dinero de los contribuyentes en Sanidad Pública¡ porque no está justificado! .¡Y son capaces de hacerlo en plena pandemia del coronavirus, y con la experiencia de haber sufrido saturación en los hospitales madrileños!. Nada nuevo. Ya lo hicieron con la reciente construcción de 12 hospitales en la Comunidad de Madrid. Hace años lamentaron su construcción y ahora exigen su ampliación. Política incongruente. Eso es lo que hacen ustedes. De todas formas, nosotros vamos a votar a favor de su moción, porque al contrario que ustedes, no somos esclavos del sanchismo y tenemos en mente lo que mejor convenga a nuestros vecinos. Y un último consejo: En vez de mirar tanto la paja en el ojo ajeno, dedíquense en mirarse la viga en el propio, porque ustedes mucho pedir a la CAM pero no han pasado del nivel maqueta en la construcción del nuevo cementerio."""

El Sr. Rodríguez Sardinero, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" No podemos estar más acuerdo con esta moción que nos traen al Plenario, de hecho creo que han tardado demasiado. De hecho, en noviembre de 2017 alcaldes y portavoces del Partido Popular de los municipios que estamos adscritos al Hospital del Sureste nos reunimos con el Consejero de Sanidad solicitando que se procediera a aprobar el Plan Funcional de Ampliación del Hospital del Sureste. Sacando el compromiso del Consejero de que en el primer trimestre de 2018 se aprobase dicho Plan. En este sentido cuando se celebró el Consejo de Gobierno a finales de febrero de 2018 (creo recordar que el 27 de febrero), en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, la Presidenta Cristina

12003_05

Cifuentes anunció la ampliación del Hospital del Sureste dentro Plan de Modernización de los Centros Sanitarios Públicos. En Julio de 2018 se aprueba por la Consejería que se redacte el texto del Plan el Plan Funcional de Ampliación del Hospital, y que supuso el paso previo para determinar la intervención arquitectónica, y que junto con la compañía concesionaria debían diseñar el proyecto para desarrollar la obra. Con fecha 10 de octubre de 2018 el DG de Infraestructuras Sanitarias junto con el Gerente del Hospital y de la Concesionaria visitan el hospital para ver los espacios disponibles para desarrollar el Plan Funcional de Ampliación del Hospital y ver la adaptación a las necesidades reales. El 25 de noviembre el Viceconsejero de Sanidad y el DG de Infraestructuras Sanitarias presentan el Plan Funcional de la Ampliación del Hospital ante 20 alcaldes (menos Ud. Sr. Hita que delegó en el Sr. Canto como Concejal de Salud). En alguna ocasión, en este plenario le hemos preguntado sobre la ampliación, e incluso sobre alguna licencia municipal solicitada por la consejería de mejora del consultorio médico, de la instalación de un equipo de alta tecnología para mamografías, e incluso algunas obras menores. A todas ellas nos dieron como respuesta que están en su curso. Por eso me sorprende que esta moción no se haya presentado antes, y que desde el gobierno municipal no hayan sido más constantes en dicha petición antes de la situación que ha sobrecogido a toda la sanidad nacional e incluso mundial. Aun así, y sabiendo que la ampliación está sin ninguna duda en la agenda de la Consejería de Sanidad y que desde el gobierno municipal van acelerar la o las licencias que fueran necesarias para dicha ampliación, finalizó como comencé el grupo municipal del Partido Popular votará a favor de que se comience lo antes posible y con carácter de urgencia con las obras de la ampliación."""

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que agradece el apoyo de los grupos políticos, al Sr. Majolero López le dice que los sanitarios no se quedan en la Comunidad de Madrid por el salario bajo en relación con otras comunidades y otros países y por las condiciones laborales que tienen en esta comunidad autónoma donde además la conciliación es nula; a la Sra. Miguel Mambrilla la manifiesta que no falte a la verdad, se han producido dos grandes obras que se han agilizado todo lo posible en el Hospital de Arganda: una ha sido el acceso de entrada realizado por el Hospital y este Ayuntamiento, la otra ha sido el Servicio de Mamografía, antes se realizaba en un autobús, a la inauguración acudió la Secretaria de Estado porque el ministro no podía; al Sr. Rodríguez Sardinero le dice que no podía ser de otra manera que votaran a favor de esta propuesta, hubo reuniones en el Hospital del Consejero a la cual no fueron invitados, sólo se invitó a los alcaldes del Partido Popular; no es el único Hospital que se encuentra en esta situación, la Comunidad sólo a uno de los siete hospitales que se construyeron en 2007 están en condiciones en función de lo que se preveía.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que pedirá ayuda a los 21 municipios para que se cumpla con los trabajos comprometidos para este Hospital, agradece el trabajo realizado por el personal sanitario y de servicios del mismo, están haciendo una labor impecable, tienen pendiente otorgar la Medalla de la Ciudad a los trabajadores del Hospital del Sureste, pendiente de expediente también está la Medalla de la Ciudad a los trabajadores de la Residencia de Ancianos que también han realizado un extraordinario trabajo en esta pandemia.

12003_05

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de las/los concejalas/es que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista que literalmente dice:

" Exposición de motivos:
El Hospital Universitario del Sureste comenzó a prestar servicio el 28 de Febrero de 2008, contando con 132 camas, 5 quirófanos y 115 locales de consulta para dar servicio a unos 200.000 habitantes de la zona Sureste de la Comunidad de Madrid.
Desde su inauguración, ya que así lo preveía el proyecto de actuación del Hospital, se estableció el año 2017 como fecha para realizar una necesaria ampliación de sus instalaciones.
Desde entonces, hemos visto como sucesivos gobiernos de la Comunidad de Madrid han seguido anunciando la mencionada ampliación de nuestro hospital sin que, hasta la fecha, se haya llevado a cabo ningún tipo de obra destinada al efecto.
En el año 2018, última ocasión en que tuvimos noticias, se aprobó en Julio el proyecto de ampliación y en Noviembre se presentó a los Alcaldes y Alcaldesas de la zona de influencia del hospital. Desde entonces no hemos recibido ninguna comunicación más, ni se han solicitado las licencias oportunas a este Ayuntamiento.
Mientras tanto, como las vecinas y vecinos de Arganda que son atendidos en el Hospital del Sureste sufren diariamente y como desde este Gobierno Municipal hemos denunciado en reiteradas ocasiones, existen problemas evidentes de presión asistencial y quirúrgica motivados por la falta recursos y espacios necesarios para el buen funcionamiento del centro.
Esta grave situación se ha visto agudizada por la crisis sanitaria del Covid19.
Acabada la primera ola del Covid19 y tras las experiencia adquirida durante este período, la dirección del Hospital del Sureste y los profesionales sanitarios que allí trabajan nos trasladaron la necesidad de habilitar nuevos espacios para UCI que sirvan para combatir el aumento de casos graves originados por la pandemia que estamos sufriendo.
Dichos espacios se encontrarían en la misma planta de la UCI actual, convirtiendo espacios de almacenaje en salas habilitadas para el control de cuidados intensivos. A día de hoy, esa magnífica solución, que nos dotaría de mayores recursos para mejorar la atención a las y los pacientes de Covid19, tampoco se ha materializado.
Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey los siguientes ACUERDOS:
1º. Instar a la Comunidad de Madrid a que acometa, de forma urgente, la ampliación de Hospital Universitario del Sureste que estaba prevista para el año 2017.
2º. Instar a la Comunidad de Madrid a que dicha ampliación contemple duplicar el número de camas UCI y de quirófanos para garantizar la atención de pacientes afectados por Covid19, así como para no dejar de atender otras patologías."""

12003_05

En este momento de la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos, se procede a un receso en la sesión, reanudándose la misma a las dieciocho horas y quince minutos.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" 1) Resolución 5839. Se amplía el importe de la licitación de las áreas caninas en 2.228 euros y se justifica porque hay que eliminar 2 bancos de 6 tablones (uno en La Perlita y otro en La Poveda). Es posible que cueste 1.114 euros retirar 1 banco de los que solemos encontrar en los parques. ¿No tenemos un mantenimiento urbano propio para desmontar esos bancos y ahorrar a los argandeños esa cantidad? En la resolución 6174 se aprueba el cargo a los presupuestos de 1.320.164 euros para el servicio de mantenimiento urbano SUPRA 010 durante 9 meses.
2) Resolución 5902. Se adjudica la construcción de un muro de protección en la Bocamina por 6327,83 euros. ¿No está el Canal realizando las obras relativas al Plan Sanea para la defensa de la localidad ante las riadas?
3) Resolución 6011. Se solicita al Canal de Isabel II la instalación de un contador para la acometida de agua potable que hay en el depósito de Ronda del Sur para baldeo y limpieza. ¿Hasta ahora cómo se ha pagado esta agua? Ustedes dicen llenar 4 cubas de 10m3 de agua al día. ¿Se ha llevado el control de cuántas se llenaban? ¿No realizó ya el Canal una inversión de casi 4 millones de euros para poder reutilizar agua tratada de la depuradora de La Poveda para esta función de baldeo y limpieza?
4) Resolución 6142. Se aprueba la creación de la Aplicación presupuestaria 3/2020 denominada “Tributos al medio ambiente”. ¿A qué va a ser destinada?
5) Resolución 6431. Se autoriza a la Comunidad de Madrid el uso del local municipal de la calle María Zayas nº2 para pruebas de antígenos. ¿Se está utilizando o se prevé que se vaya a utilizar?""

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular vuelve a reclamar los decretos del Pleno pasado 5771 y 5773 sobre la nómina, quiere saber cuál es el correcto, quiere información sobre la Resolución terminada en 6382, sanción a un vecino por la tala de un árbol, quiere información sobre la terminada en 6178 sanción a la empresa que gestionaba la cafetería-comedor del Centro de Mayores, quiere información sobre la terminada en 6270 y 6250 sobre la aprobación de los marcos presupuestarios, quiere información sobre la terminada en 5770 sobre horas extras del mes pasado donde consta que el Jefe de Personal que ya no está, ha cobrado 2.675€, entienden que una jefatura no debería pasar horas extra, o si se debe a una gratificación al ser miembro del Grupo Municipal Socialista o a qué se debe.

12003_05

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, manifiesta a la Sra. Guillén Sanz que sobre los marcos presupuestarios y sobre las horas extras si quiere ver el expediente puede acceder al mismo solicitándolo como es costumbre hacerlo; sobre las resoluciones relativas a la nómina dice que hay que clarificarlo, ya que parece ser que por error se anuló la resolución correcta, se redactará una nueva resolución para que quede claro.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas Salud Pública, manifiesta al Sr. Majolero López que el muro terminado en la Boca Mina es para prevenir daños en la propiedad privada por una posible riada de agua; la Comunidad de Madrid les ha solicitado la cesión de un local, en zona céntrica entre los dos centros de salud para atender las pruebas de antígenos, les pareció bien ese local, se hizo la resolución para cederles, han aceptado y piden acceso a internet, y a fecha de hoy no saben si lo van a poner ellos o el Ayuntamiento, las condiciones de cesión son que el Ayuntamiento va a hacer la limpieza y desinfección y la Comunidad de Madrid realiza las pruebas de antígenos a la ciudadanía que lo requiera, de momento no se utiliza porque desconocen si instalan el punto de acceso a internet o no; a la Sra. Guillén Sanz la manifiesta que mirará el expediente y la contestará.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad sobre la intervención del Sr. Majolero López relativa a resoluciones de modificación del contrato de Área Canina es por un problema de sumatorio que ha tenido el Técnico que lo ha subsanado, y sobre el SUPRA tiene que ver cuál es la modificación, se han contratado dos personas nuevas para reparación de mobiliario urbano.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 28 de octubre a 25 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

1.- Esta semana los Ayuntamientos han podido recoger una nueva remesa de mascarillas financiadas por el gobierno estatal. Sé que además van destinadas a Cruz Roja, Cáritas y CERMI. Del 1,2 millones que parece irán a los Ayuntamiento según la FEMP, ¿cuántas estarán a disposición de Arganda?, ¿cuándo se repartirán?, ¿qué criterios va a seguir el Ayuntamiento en su reparto?
2.- Ruego al concejal que como hace en todos los plenos, nos dé por favor el dato actualizado de ocupación de camas por COVID19 y de camas UCI en el hospital y si saben si la Comunidad ha destinado más recursos sanitarios a la residencia de mayores.
3.- Una de las preguntas que traigo sistemáticamente a los plenos -y hoy también lo haré- es ¿cuánto dinero ha llegado hasta el momento a Arganda de otras Administraciones para poder articular más ayudas para la vecindad frente al COVID19, aparte de lo que llegó del Estado en octubre?

12003_05

4.- La Comunidad de Madrid ¿cuánto lleva pagado de lo que nos debe por convenios? En el último pleno dijeron que 1,6 de 4,9M que nos corresponde, pero como la señora concejala del PP dice que han llegado 5 M, por eso lo pregunto.
5.- Esta semana se ha publicado la noticia de que Madrid será la única Comunidad que despedirá a los profesores de refuerzo contratados por el COVID, esos profesores y profesoras que se han visto obligadas a hacerse cargo de tutorías o actuar como especialistas por falta de medios. También está afectado personal no docente como técnicos especialistas, educadores, auxiliares de control o administrativos. ¿Se ha hecho previsión del número de niños, niñas y adolescentes que quedarán sin este recurso en Arganda?
6.- ¿Cuándo van a mandarnos la memoria económica de la gestión de la crisis COVID19? Les recuerdo que están comprometidos por mi moción de mayo.
7.- Sabíamos que la violencia sexual estaba creciendo durante el confinamiento. Malos datos que requieren medidas, presupuesto pero sobre todo, que quienes tienen capacidad de decisión sean conscientes de ello y que sea consciente toda la corporación. Como dijo el alcalde en el acto de homenaje #25N, "mientras haya una mujer que sufre nos debemos preocupar". Pues hemos sabido que los delitos sexuales se han incrementado en un 20%. Me gustaría que nos contaran las medidas adicionales que estén pensando al respecto de esto.
8.- Han vuelto los incendios de vehículos en Arganda. ¿Nos podrían decir es estado de la investigación?
9.- Como he dicho esta mañana, resulta imperdonable que todavía estemos sin Consejo Ciudadano de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Arganda. ¿Cuándo van a perder el miedo a activarlo?
10.- Asociaciones ecologistas denuncian el aumento de la contaminación de nuestro río, el Jarama, por toallitas de baño que se acumulan debido al mal saneamiento y a las deficiencias en los sistemas de depuración de la Comunidad de Madrid que, cuando llueve hace que los colectores colapsen y los vertidos lleguen al río. ¿Se han puesto en contacto con la empresa que, por encargo de Canal YII, gestiona la depuradora de La Poveda? ¿Han pensado en hacer alguna campaña siquiera de información, para que la población sea consciente del daño ambiental que genera ese hábito?
11.- Vuelvo a pedirles que nos informen de lo que acontece en los organismos a los que ustedes acuden representando al Ayuntamiento de Arganda. Aunque Arganda no lleva sus residuos a la Mancomunidad del Este, el 28 se ha publicado un convenio entre el gobierno regional y la Mancomunidad. ¿Qué convenios más hay previstos? Porque sé que ahora es una época en que se están moviendo muchas cuestiones relacionadas con los residuos.
12.- Vuelvo a hacer esta pregunta que no han contestado: ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento desde que es miembro de la Red de Ciudades por la Bicicleta?
13.- Y ésta que tampoco contestaron: Arganda forma parte de la Red de Ciudades por el Clima, ¿han presentado ya el Plan de Actuación que era obligatorio para ingresar? Si así fuese, ¿van a convocar a la oposición para informarnos de las actuaciones que hayan incluido en el mismo?
14.- Les pasé un registro porque vuelven las quejas del Puente de Arganda por la caída de la hoja de los árboles que se acumulan en las calles sin barrer con el consiguiente peligro de resbalarse. Hay que tener en cuenta que en ese barrio vive una mayoría de personas mayores. En la calzada de las calles o no hay rejillas o están mal colocadas y no cumplen su función, de tal forma que el agua se acumula en charcos que dificultan también la movilidad. Lo mismo pasa en la

12003_05

pista deportiva impidiendo su uso. Solicité que inspeccionaran esas zonas. ¿Cómo va esa la atención de esa queja?

15.- Sí me han contestado a la petición del mismo barrio para supervisar los árboles, sobre todo, los que hay alrededor de la pista deportiva que es utilizada por los menores. Sé de la saturación en el área de medio ambiente, pero otro vecino me ha escrito diciéndome: "tengo justo un árbol en la acera de mi vivienda que está hueco y parece que tiene un hongo por dentro. Tendrían que verlo antes de que se caiga". Es del Puente de Arganda Es cierto que en el área me contestaron que irían la semana que viene. Sirva este ruego como simple recordatorio.

16.- Igualmente me han llegado quejas de la calle Real por árboles que se han talado y no se han repuesto. Y de La Perlita también me han llegado quejas iguales hace dos semanas.

17.- El plan de seguimiento del arbolado es obligatorio. El inventario está sin actualizar desde 2015. Creo que es hora de empezar a hacerlo y a reponer arbolado. Ya les pregunté por esto en el pasado pleno. Ruego contestación.

18.- El 23 de noviembre se celebró el Día de los Bosques Autóctonos. EQUO Arganda sugiere que a partir del año que viene se celebre en Arganda aprovechando para dar a conocer, por ejemplo, la dehesa de El Carrascal.

19.- Ésta también se la hice en el anterior Pleno y está sin contestar. En la legislatura anterior afirmaron que el Ayuntamiento se había personado en el juicio Gürtel. Porque, señor Rodríguez Sardinero, en la época negra de Arganda no hay ninguna cuenta de resultados posible. Lo que se está juzgando en la Audiencia Nacional es si las tramas de Arganda se lo llevaron. Sí es posible hacer operaciones o distinguir conceptos. Una cosa es el derecho a sufragio pasivo, que afortunadamente en la España actual es universal y ya no está limitado a oligarquías como antaño, otra son los delitos asociados con la corrupción y otra la difamación, que también es un delito. Todavía está pendiente de resolución esa pieza separada de una de las tramas político-empresariales que endeudaron a la ciudad y que se llama Gürtel. Así que vuelvo a rogar al gobierno local que informe a la oposición de la denuncia que formuló el Ayuntamiento para presentarse como acusación particular y de los requerimientos que hayan recibido de la Audiencia Nacional.

20.- Ruego al gobierno que recupere la figura del concejal 26, que es el pueblo, en los plenos ordinarios aunque sea por medios telemáticos. Tienen ahora todo el mes de enero para trabajarlo.

21.- ¿Van a presentar proyecto al programa "servicio responsable"? Informo a la vecindad que está destinado al sector hostelero cuyo papel se considera importante en la minimización de riesgos asociados a actividades recreativas en entornos de ocio, como los relacionados con el virus COVID19 y con el consumo de alcohol y drogas. Su periodo de realización no puede exceder el 31/12/2020. El plazo de presentación acaba el día 9.

22.- La FEMP ha convocado el premio Innovagloca para los mejores gobiernos innovadores 2020. La convocatoria está abierta hasta el 15 de febrero de 2021. Independientemente de si se presentan con alguna práctica o no, los cuestionarios son buenas herramientas de autoevaluación a la hora de planificar desde los municipios actividades innovadoras. Sugiero que los aprovechen.

23.- A propósito de las mociones que yo he pasado a este pleno sobre los ODS, nos puede decir el gobierno ¿cómo va a implementar la Agenda Urbana en Arganda?, ¿están elaborando el Plan de Acción Local?, ¿han asistido o van a asistir a las jornadas de formación que para ello ha articulado la FEMP?

12003_05

24.- ¿Va a presentar el Ayuntamiento de Arganda alegaciones en el proceso de consulta pública del Ministerio para la Transición Ecológica previo al desarrollo de Comunidades Energéticas Locales? Serviría para que Arganda se fuera formando en transición energética. El plazo terminaba hoy.
25.- Intuyo (porque sé que ha llegado a otros Ayuntamientos) que les han convocado para el proyecto de corredores ambientales Arco Verde con el que la Comunidad de Madrid dice que va a conectar 3 parques regionales, entre ellos el del Sureste. ¿Han ido a esa reunión?, ¿qué nos pueden contar de la misma o de la documentación que hayan recibido?
26.- En algunas calles de Arganda del Rey hay simbología nazi, sin que el Ayuntamiento proceda a limpiar estos símbolos del odio. EQUO Arganda pregunta ¿cuándo lo van a limpiar?
27.- Como los efectos de la pandemia parecen perpetuarse en el tiempo, me ha llegado de la vecindad si van a preparar el auditorio para que se puedan emitir en streaming actuaciones musicales, de danza, etc. Temen por las que tengan que suspenderse si hubiera rebrote en Navidades.
28.- Varias vecinas siguen insistiendo en la necesidad de potenciar los mercadillos o lugares de trueque e intercambio de enseres de segunda mano en Arganda. Leo textualmente: “Desinfectándolos, pero que se pongan en marcha porque la necesidad aumenta y hasta pagar las medicinas se nos está haciendo cada vez más cuesta arriba”.
29.- Una vecina que ha visto los cursos on line que ofrece el Ayuntamiento para fortalecer en habilidades sugiere que, “además se organicen talleres más del ámbito cultural para que las personas se relajen y afronten la presente situación con menos miedo. Y que se contrate a profesionales o asociaciones de psicología para reforzar ese tipo de cuidados en la población” que, por cierto, ya lo hizo el Ayuntamiento en el primer brote del coronavirus."""

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:
"Señor del Amo: ¿Le pasó el portavoz de su partido el Sr. Rodríguez el trabajo de campo con 47 fotografías en puntos donde aparcar es una pesadilla y nuestros vecinos tardan una media de 30 minutos en encontrar un lugar donde tirar el coche? El parking que usted quiere para Arganda son parcelas de tierra que con el mal tiempo se llenan de charcos, baches y barro. Porque eso es lo que ustedes han habilitado. Parcelas que no tardarán en albergar algún tipo de infraestructura con lo cual esos coches que ahí aparcan, tendrán que buscarse otro sitio. ¿Esa es la imagen del municipio más importante del sureste que usted quiere dar? ¿Explanadas embarradas llenas de coches entre bloques? Desde luego lo que no me cabe duda es que hoy han quedado bien retratados en la foto de la desidia y de la incudia. Incluso ante sus votantes. Seguimos recibiendo quejas de los vecinos por alcantarillas llenas de hojas y otros residuos que además provocan malos olores. Ya pregunté en un pleno si había un control de la limpieza del alcantarillado y se me respondió que no existía un control de dichas acciones. Bien: ¿Sería posible requerir al Canal una memoria mensual o semanal o una ficha de control de trabajos sobre qué zonas de Arganda se limpian? No se lo pido sólo para el control que debería realizar el Ayuntamiento de oficio sobre este tema, que también, sino para poner a disposición de los vecinos las actuaciones que se realizan ya que somos los argandeños los que pagamos el alcantarillazo de Arganda desde 2012. Los argandeños llevan pagados más de 5,5 millones de euros en concepto de mantenimiento del

12003_05

alcantarillado. Las calas que realiza el Canal, ¿hay algún técnico de este Ayuntamiento que inspeccione el trabajo realizado? Sobre todo cuando se finalizan las reparaciones y hay que reponer el firme de la calzada. Arganda está lleno de rozas que se hunden o quedan con exceso de material por las calas que se vuelven a cubrir de manera deficiente y que terminan hundiéndose y provocando baches. Desde luego el ornato que piden a los particulares no se lo están pidiendo al Canal. Sr. Canto, en el anterior Pleno le pregunté por los bares y restaurantes que desean poner cenadores o terrazas cubiertas. Me contestó que el problema es que se tendría que cambiar la ordenanza. Pues bien ha pasado ya un mes. Los que quieren poner terraza o la han puesto y quieren regularizarla siguen esperando y no queda mucho tiempo. Muchas familias argandeñas dependen de ello. ¿Me podrían también decir cuánto ha costado el folleto que han buzoneado con la información inexacta del Plan Sanea? ¿No podrían haberlo colgado en la web del Ayuntamiento que tanto dinero nos cuesta? Qué se sabe de la empresa situada en nuestro polígono que el pasado fin de semana fue registrada por la GC y en la que, según Telemadrid, almacenaba en malas condiciones residuos provenientes de zonas COVID de hospitales y residencias. ¿Se ha tomado algún tipo de medida de control o inspección por parte de este Ayuntamiento? Señor Hita, ¿se acuerda usted lo que le dije cuando le felicité tras ser elegido Alcalde? ¿Se acuerda? Le dije que nos tendría a su lado para todo lo que fuese bueno para Arganda. Veo que usted no pensaba igual. ¿Qué se le pasa a usted por la cabeza cuando ve que toda la oposición vota a favor de una medida y ustedes tumban la propuesta? Ha pasado usted de utilizar sus redes sociales a utilizar este plenario para vender humo a los argandeños. Ha hecho usted otro anuncio vacío. Y lo peor es que lo ha hecho para taparse las vergüenzas porque usted se ha quedado hoy en paños menores negando el problema del aparcamiento y desviando la atención cual trilero de Preciados hacia el parking de la Calle Silos. Menos mal que está el video acta. El mejor juez que tiene usted no somos la oposición, es el tiempo y los vecinos y de momento va usted camino de ser condenado. Condenado a ser reconocido como vendedor de humo, a quedar en la memoria como un Alcalde inane. ¿Qué fue de las actuaciones recogidas en el documento del Consejo de Desarrollo Local? ¿Dónde están los 4 millones de superávit? ¿Dónde están los test? Si llega la vacuna ya déjelo.
Las ayudas de las DANAS ya se sabe en qué quedaron. ¿Las ayudas a la hostelería y al comercio local? Que están ya cerrando señor Hita que cuando usted quiera reaccionar vamos a tener un panorama fantasmagórico en Arganda con locales comerciales y hosteleros cerrados. Lo mismo es que como usted tiene línea directa con SS MM los Magos de Oriente, todo eso se lo ha pedido por carta a los Reyes."""

Interviene a continuación el Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, preguntando a la Sra. Sabugo Marcello ¿hay solución a que el Técnico Contable que está de baja médica se dé de alta y a continuación coja vacaciones y cuando se acaban se vuelve a dar de baja médica?, este Ayuntamiento no puede estar sin un Técnico Contable, ¿por qué los jefes de unidad además del complemento salarial cobran también gratificaciones sistemáticamente?, entiende que no es apropiado.

12003_05

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"1.- Para el señor Dionisio: La intervención sobre la moción traída hoy a Pleno por el PP la he realizado yo, no entiendo por qué contesta a mi compañero de partido en lugar de a mí. Me he sentido un tanto ninguneada y un poco ofendida. La pregunta es ¿Ha escuchado algo de lo que he dicho en mi intervención?
2.- Se están realizando obras en la calle Silos que obligan a cortarla al tráfico, y por lo tanto el parking que hoy llamaremos “de la discordia” no se puede utilizar. ¿Se va a solicitar una rebaja en el alquiler de este mes por ese motivo? Yo, que siendo autónoma durante más de veinte años estoy acostumbrada a mirar los gastos con lupa, pediría ese descuento al propietario.
3.- Pleno tras Pleno, se quedan preguntas sin contestar. Hoy, sin ir más lejos, de las doce preguntas sobre Decretos y Resoluciones, han contestado sólo a seis. ¿Esto va a ser así siempre?
4.- Señor Alcalde: ¿Cuándo va a reunirse con nosotros para debatir las condiciones necesarias para bajar el IBI en Arganda? Hace ya dos meses que hizo usted la promesa en el Pleno Municipal, y aún no tenemos noticia de nada."""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ruego al señor Alcalde y Presidente de la FEM que deje de encabezar y jalear el acoso que está sufriendo Ciudadanos en este Pleno y en otros con insultos, mentiras, amenazas veladas, machismo, paternalismo, actitudes chulescas y prepotencia. Si no hemos abandonado el Pleno, ha sido por respeto a los ciudadanos, pero si va a seguir el acoso en el futuro, lo pondremos en conocimiento de nuestro partido para que tome las medidas necesarias para salvaguardar nuestro legítimo derecho a realizar nuestra labor de oposición sin coacciones. Ruego al señor Alcalde que no retire usted el post que ha subido a facebook mintiendo sobre que Ciudadanos quiere cerrar el parking de la calle Silos, porque así nos va a dar usted la oportunidad de desenmascararle, porque vamos a subir a nuestras redes nuestra moción de 2015 y mis intervenciones de hoy. ¿Qué le parece al señor Alcalde el acuerdo que ha firmado el sanchismo para la cogobernanza de España con EH Bildu, partido filoterrorista, que no ha condenado aún el asesinato de socialistas como Ernest Lluch, Fernando Mújica, Francisco Tomás y Valiente O Joseba Pagaza, en vez de coger la mano de Ciudadanos? Quiero pedir al Alcalde que diga si los 22.772.359,18 euros de las obras de defensa contra las riadas se van a pagar de los impuestos que ya han abonado los contribuyentes argandeños, y por lo tanto van a salir del presupuesto de este Ayuntamiento, o si por el contrario se van a pagar con un recargazo en el recibo del agua que va a hipotecar el bolsillo de los argandeños durante los próximos treinta años. Quiero que oiga este audio, señor Alcalde: (pongo el corte de un video donde el Alcalde se compromete a debatir con Ciudadanos sobre la bajada del IBI al mínimo legal en Arganda) señor Alcalde, ¿y el debate “pa” cuándo?"""

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta al Sr. López García-Porrero que no es habitual poner un audio en una sesión Plenaria.

12003_05

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Al Sr. Alcalde-Presidente: le ruega que se dirija a su grupo municipal con educación.
- A la Sra. Fernández Gemes: ¿en qué estado se encuentra la planificación de la Navidad en este municipio?, ¿en qué estado se encuentra la decisión sobre los Reyes Magos para el día 5 de enero de 2021?
- Al Sr. Vara Gayo: le ruega información sobre la mejora de las compras en Arganda.

La Sra. Santana López, Concejala del Grupo Municipal Popular, pregunta a quien proceda: ¿se han planteado arreglar el estado de las aceras de la C/ Siete Vientos?

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza los siguientes ruegos y pregunta:

- A quien proceda:
1.- Ruega solucionen el problema creado en la C/ Don Quijote de la Mancha donde un camión tiró una valla y sigue sin arreglarse, se señalizó la zona con cintas que han volado.
2.- Ruega que se actualicen los datos de asociaciones en el Portal de Transparencia, Gobierno Abierto.
- ¿Qué es lo que va a pasar con la Cabalgata de Reyes?

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza las siguientes preguntas:

A la Sra. Sabugo Marcello:
1.- ¿Se va a convocar un Pleno extraordinario en este mes para cumplir la promesa hecha por la Sra. Sabugo Marcello de aprobación del Inventario de Bienes?
2.- ¿ Para cuándo el Pleno para aprobar los presupuestos 2021?
- A quien proceda:
1.- ¿Cómo se anuncia que el aparcamiento de la C/ Silos va a ser gratuito?, ¿se ha pensado dónde va a aparcar la gente si el aparcamiento de la C/ Silos se deja libre se va a convertir en un aparcamiento dormitorio, o si se elimina, se deja de pagar el alquiler?
2.- ¿Cómo se ha contratado a una empresa para el Plan General de Ordenación Urbana, para pliegos de eficiencia energética, etc., cuando el Sr. Del Amo ha manifestado que es malgastar el dinero y que para eso están los funcionarios?
Al Sr. Vara Gayo: ¿qué pasa con el buscador que salió de la empresa de diagnóstico, se va a renovar el contrato, va a seguir existiendo, qué es lo que va a pasar?

12003_05

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza los siguientes ruegos y pregunta:

- A la Sra. Amieba Campos:
1.- ¿Por qué no se permite el acceso de público en competiciones a las instalaciones deportivas cuando en otros municipios sí?
2.- Ruega que no se alquilen pistas deportivas si no se puede practicar deporte en ellas porque estén llenas de hojas o hay un charco que impide practicar ese deporte.
- Al Sr. Cuéllar Grande: le ruega que no engañe y no mienta al decir que la Dirección General de Juventud no les invitó a participar en la campaña "Protégete, Protégenos" para jóvenes de concienciación de medidas contra el Covid.

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza las siguientes preguntas:

- Al Sr. Canto López:
1.- ¿Van a poner el asistente virtual Covid19?, ¿piensan poner en marcha el informador Covid19?
2.- ¿La actual ubicación del Mercadillo en el recinto ferial es la más idónea?
- Al Sr. Vara Gayo: ¿cómo está siendo la acogida del Centro Comercial Virtual por parte de los comerciantes de Arganda?, ¿cuántos se han inscrito?, ¿cuándo tienen previsto que empiece a funcionar?
- A quien corresponda:
1.- ¿Qué pasa con los 400.000€ que se prometieron por parte del Sr. Alcalde-Presidente en este Pleno de ayudas al comercio?, ¿qué pasa con los 100.000€ de ayudas a los agricultores afectados por la DANA?, ¿qué pasa con los 100.000€ de ayudas a empresas para creación de empleo estable que está terminando el año 2020 y no han visto aún las bases de la convocatoria?
2.- ¿Cuándo se va a iniciar el estudio de seroprevalencia anunciado?
- A la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos:
1.- Hay bolsas de basura colgadas en farolas y árboles a modo de papeleras en la C/ Dr. Marañón ¿para cuándo la instalación de papeleras?
2.- ¿Para cuándo la remodelación del Barrio de La Soledad?

El Sr. Rodríguez Sardinero, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- A la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos:
1.- Ruega se solucione el problema existente en la rotonda de las palmeras del Camino del Molino hay un montículo de plantas que dificultan la visión.
2.- Ruega que en la C/ Real tapen el hueco dejado por la poda indiscriminada de árboles y la retirada alcorques, dejan el hueco vacío, pide que se vuelvan a plantar o lo tapen para evitar accidentes.
Al Sr. Alcalde-Presidente:
1.- Ruega que defienda a los argandeños cuando califican a los madrileños de que viven en un paraíso fiscal, y que diga que no es cierto y que les copien en lugar de criticarlos.
2.- ¿Le puede decir si Esquerra Republicana de Cataluña y Bildu son partidos constitucionalistas?
3.- ¿Cree de verdad que cuando se deje de subvencionar los conciertos a APSA va a permanecer abierto dentro de diez años?, ¿garantiza la financiación de ese centro desde este Ayuntamiento, por el Gobierno de la Nación o por la Comunidad de Madrid?, ¿las familias dentro de diez años van a poder elegir un centro

12003_05

concertado que no va a poderse mantener por los propios cooperativistas sin el concierto?
4.- Ruega que no tergiverse las intervenciones de las/los concejalas/les y diga las cosas como son y no como cree que eran o son.

Para contestar

El Sr. Cuéllar Grande, Concejal Delegado de Juventud e Infancia dice al Sr. Escribano García que no le quiere mentir, no tiene ningún problema en realizar todas las campañas que desde Juventud se les invita, le pide que le remita la carta que dice el Sr. Escribano en la que se invita a este Ayuntamiento a esa campaña, quien les habla no ha recibido la carta mencionada.

El Sr. del Amo Montero, Concejal Delegado de Tráfico, Transporte Público y del Barrio de La Poveda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

"Sr. Majolero (VOX): ¿Ha visto usted las fotografías de la problemática de los estacionamientos en Arganda del Rey? Respuesta: Sr. Majolero, sí he visto esas imágenes y trato de darles solución. Tratamos de habilitar esos espacios con el materia que se nos permite hacerlo, tierra prensada, piedra, hormigón, grava, etc., etc. Sr. Majolero, en Arganda el espacio público para estacionamiento es estéril. Esto no son los panes y los peces, si ustedes conocen esos espacios públicos por favor, traten de comunicarlo y los utilizaremos. Sr. Majolero, usted ha dicho que el Sr. Alcalde es un “vendedor de humo” porque nos ha trasladado que el día que acabe el contrato con la empresa Dornier, el estacionamiento público en Arganda será gratuito. Esta mañana el Sr. Serrano, nos ha indicado que la misma C/ Real disponemos de varios solares públicos que podemos comprar a muy buen precio, a eso lo llamo yo ser un “vendedor de whisky en el Oeste.”

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Consumo y Medio Rural, manifiesta sobre el buscador que el contrato termina este año, se va a hacer el mantenimiento, van a intentar si hay posibilidad de ampliación; a la Sra. Martín Alonso sobre el Centro Comercial Virtual el próximo día 10 tendrá información en el Consejo Local, el pasado 17 de noviembre se inició la campaña de información con comercios y hosteleros, con correos correspondientes puestos en redes, tienen 70 comercios en el proyecto, tienen pronosticado no menos de 150, en la Galería Loeches lo estuvo explicando a los comerciantes cómo tienen que proceder, entre hoy y mañana empezarán la campaña de promoción del comercio virtual en las redes, facebook, se realizarán sesiones de información y formación on line y tutoriales, etc., a mediados de este mes harán la presentación oficial de la plataforma de lo que les llegará la invitación; las ayudas al comercio se pondrán en marcha en 2021, van en el proyecto de presupuestos en el que se está trabajando, las ayudas al empleo estable también están en ese documento y trabajo realizado con los agentes sociales, la Corporación y este gobierno, hubiera querido ponerlas ya en marcha según el procedimiento administrativo, están las bases, siguen trabajando en ello, espera ponerlo en marcha en la primera quincena del mes de enero de 2021.

12003_05

La Sra. Amieba Campos, Concejala Delegada de Deporte y Actividades Saludables, manifiesta al Sr. Escribano García que ha tenido reuniones con clubes de la localidad, no se permite el acceso de público a los eventos deportivos para garantizar la seguridad de los deportistas, no es el único Ayuntamiento, hasta que no mejore la situación no lo van a permitir; sobre no alquilar pistas que no estén en condiciones de poder utilizarse, el Plan de Empleo y el personal de mantenimiento de la Ciudad Deportiva limpian continuamente las instalaciones, entienden que es una incomodidad.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo a la Sra. Cuéllar Espejo que hasta el día 4 no llegan los datos; sobre la reposición y tala de árboles plantado por la Sra. Cuéllar Espejo y el Sr. Rodríguez Sardinero manifiesta que se están haciendo con autorización por enfermedad de los árboles y por los daños causados a infraestructuras, se plantarán los árboles en el mes de marzo para evitar las heladas, algunos no podrán ser repuestos en el mismo sitio porque habría que hacer una obra importante en la calle, se tapará y harán un alcorque; sobre el Arco Verde dice que la Comunidad de Madrid les presentó un proyecto el mes pasado de un cinturón forestal que recorre toda la Comunidad de Madrid pasando cerca de Arganda, propusieron y aceptaron que se incorpore a ese proyecto la Dehesa de El Carrascal, el itinerario y cómo se hará aún está por ver, la propuesta definitiva aún no está y cuando la tengan la presentarán; al Sr. Majolero López le dice que el Canal de Isabel II en el servicio de saneamiento que realiza este Ayuntamiento le hace continuos requerimientos para que se realice la limpieza o reparación en lugares puntuales necesarios; sobre las terrazas a día de hoy hay tres terrazas que tenían serias dificultades para su instalación como terraza de invierno, se ha llegado a un acuerdo con los técnicos que llevaban esas tres terrazas, se llevará adelante y se colocarán, sólo queda una terraza por solucionar; a la Sra. Guillén Sanz la dice que seguirán encargando los estudios que no sean capaces con la formación de los técnicos, entre ellos el Plan General; a la Sra. Martín Alonso la manifiesta que la persona encargada de la información del Covid que se estaba formando en estos días, a quien se le ha estado dando acceso a ciertos niveles de información para que pueda contestar a las preguntas que se le hagan y las campañas necesarias estará en disposición el lunes o el martes para empezar el trabajo activamente una persona; sobre el Mercadillo dice que con los aforos que este Ayuntamiento decidió que fueran el 100%, con la distancia de seguridad, el único y el mejor sitio posible es donde está, cuando pase todo esto ya se verá, no será posible volver donde estaba.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Cultura, Ocio, Fiestas y otros núcleos periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sra. Cuéllar: con respecto al registro que menciona y que presentó sobre el Puente de Arganda se le responderá en breve y de la misma forma en la que lo presentó, es decir, por escrito. Con respecto a la posible suspensión de actuaciones en el Auditorio, comentarle que primero debemos conocer si esto llega a ser un hecho y en segundo lugar si sucediera se valorarían las posibles soluciones en función de la situación y de otros factores específicos de cada actividad. Igualmente le informo de que las actuaciones profesionales

12003_05

suspendidas con motivo de la pandemia se han vuelto a reprogramar y la mayoría de ellas ya se han representado para el disfrute de todas las personas interesadas. Por otro lado me gustaría invitar a la Sra. Miguel a que antes de realizar una afirmación como la efectuada sobre el Cerro del Melero se cerciorase en sus aseveraciones. Continúo con las respuestas a las preguntas formuladas por la Sra. Miguel y el Sr. Díaz. Sres. Concejales. Nosotros sí escuchamos a los consejos de participación, nosotros sí escuchamos a nuestros vecinos, también respetamos lo que se aprueba en este plenario y como decía el final del primero de los puntos de la moción a la que se ha referido la Sra. Miguel y que todos los concejales de este plenario aprobamos. Y leo textualmente: "… pueda realizarse por barrios y evite las aglomeraciones en un solo recorrido y lugar de concentración, para evitar los posibles contagios". Y de la misma forma respetamos las recomendaciones del Ministerio y de la Consejería de Sanidad, como no puede ser de otra manera, es por ello que se favorecerá un mayor uso del espacio al aire libre. Queda patente la preocupación y el interés por preservar la salud de nuestros vecinos y vecinas con todas las medidas y protocolos que se están estableciendo desde este Ayuntamiento, para todas y cada una de las actividades que se están realizando. Y dado que la salud y por ende la seguridad para preservarla es lo más importante nos hemos adaptado, al igual que están haciendo nuestros vecinos y muy especialmente nuestros vecinos más pequeños es por eso que SSMM los Reyes Magos visitarán Arganda para llevarles sus regalos, como también lo hará Papa Noel con su gran traje rojo, y recogerán todas las cartas y agradecerán, en este año, la ejemplaridad mostrada por todos nuestros pequeños grandes vecinitos. Desde este Ayuntamiento trabajamos y adaptaremos las actividades navideñas que se comentaron en el Consejo de Cultura a las recomendaciones realizadas por el Ministerio y la Consejería de Sanidad evitando en todo lo posible las aglomeraciones para que este año tan atípico el espíritu navideño inunde nuestras calles y así contribuir a que también inunde nuestros corazones."""

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sra. Cuellar: Sobre si conocemos algún dato sobre la noticia de los despidos de profesorado para refuerzos por COVID al terminar el año y sobre el número de alumnado que quedarán en Arganda sin este refuerzo, comentarle que estos son datos que no nos comunican los centros. Sólo los comunican a la Unidad de Programas Educativos de la DAT-Este. Pero si conocemos que la Comunidad de Madrid ha renunciado a cerca de 2 millones de euros del Gobierno de España para el refuerzo del alumnado afectado curricularmente por el confinamiento, mientras ha gastado 1,2 millones en alumnos excelentes, a través de una fundación. Con estos datos, es fácil entender que la Comunidad de Madrid considera que no son necesarios. Los resultados de la primera evaluación determinarán lo acertado de la decisión de rechazar estos refuerzos. Sra. Hernández: Siento haberla ofendido, no era mi intención. Claro que la he escuchado, con toda atención. Usted ha hecho una exposición conforme a la moción que presenta el Partido Popular. No la he ninguneado, si recuerda lo ocurrido, el Sr. López, su compañero de partido, en su anterior intervención realizó afirmaciones incorrectas relacionadas con la LOMLOE, al igual que las suyas y en el mismo sentido que la moción del Partido Popular e interrumpió

12003_05

cuando le hice las aclaraciones oportunas. No obstante, habiendo contestado al Partido Popular, todos ustedes quedaban contestados. Sra. Santana: Respecto a las aceras estrechas y con deficiencias en los entornos de los colegios, decirla que, previo al desarrollo del Programa de Rutas Escolares Seguras, se está haciendo un estudio sobre ello e intentando conciliarlo con los estacionamientos de los barrios antiguos. Sr. Rodríguez Sardinero: Respecto a sus afirmaciones de que la LOMLOE va a dejar de subvencionar los conciertos con Centros de Educación Especial y Centros Concertados, decirle que la Ley LOMLOE no dice que se vayan a cerrar Centros de Educación Especial ni Centros Concertados."

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, manifiesta al Sr. Majolero López sobre una resolución de modificación de crédito 3/2020 corresponde a medio ambiente, tasa que se abona por las placas solares de los edificios municipales, recogido en la partida de Gastos Diversos; a la Sra. Cuéllar Espejo la dice que la Comunidad de Madrid ha pagado de los convenios de 2020 1.837.380€; al Sr. Serrano Caballero sobre la plaza de Técnico Contable le informa que se ha dirigido al tribunal para que en cuanto antes se reúnan y marquen fecha para el examen; hay jefes que cobran gratificaciones de forma periódica, cree que confunde horas extras con gratificaciones, cuando es un complemento que se abona cuando la/el funcionaria/o desempeña funciones de categoría superior; a la Sra. Martín Alonso sobre el asistente virtual la dice que se está trabajando, se está retroalimentando el sistema, la red de información, también se está preparando un programa tutorial para las áreas afectadas, esperan tenerlo disponible después de Reyes, no era operativo sacar un asistente ahora, darlo a conocer a la ciudadanía y en menos de un mes eliminarlo por un asistente que es más potente y que no sólo va a dar respuesta a las preguntas relacionadas con la Covid19 sino a cualquier asunto de interés para la ciudadanía; a la Sra. Guillén Sanz sobre el Inventario manifiesta que los funcionarios encargados del contrato lo han revisado, las incidencias y modificaciones se han trasladado a la empresa para que lo puedan traer a su aprobación a este Pleno, es cierto que se comprometió a traerlo antes de finalizar el año, pide disculpas a la Corporación y a la ciudadanía, espera traerlo al próximo pleno ordinario, cuando gobernaba el Partido Popular, doce años, no fueron capaces de hacerlo, lo presupuestaron y nunca lo llevaron a cabo, y este gobierno socialista sí lo va a hacer.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Transparencia y Participación Ciudadana, interviene diciendo a la Sra. Cuéllar Espejo sobre el dinero que ha llegado a Arganda de las administraciones para ayudar a las familias han sido 180.000€ procedentes del Fondo Covid extraordinario que puso en marcha el Gobierno de España y que la Comunidad de Madrid tardó seis meses en transferir a este Ayuntamiento; al Sr. Díaz Martínez le dice que tiene razón ya que hay datos de asociaciones que no están actualizados, lo solucionarán de forma urgente para que la información esté disponible.

12003_05

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, interviene diciendo a la Sra. Cuéllar Espejo sobre el barrio Puente de Arganda han hecho un refuerzo en la limpieza, sobre las calles lo verá con los técnicos municipales para ver qué se puede repasar y lo que se puede arreglar; sobre lo manifestado por el Sr. Rodríguez Sardinero del Camino del

Molino dice que ha estado hablando con el Alcalde sobre los puntos con poca visibilidad y es cierto que esa zona es uno de esos puntos negros en este municipio; sobre el barrio de La Soledad tienen dos proyectos, con uno de ellos tienen problemas con la empresa adjudicataria ya que el año pasado falló, están trabajando para solucionarlo, se va a sacar otra adjudicación, están con la redacción de la segunda fase para el arreglo del barrio, con un presupuesto de unos 550.000€, falta redactar el proyecto, esperan que en 2021 ese barrio quede perfecto; sobre los árboles dice que tienen hecho un inventario de alcorques vacíos, han tenido una reunión porque se va a realizar una plantación importante de árboles para 2021, este año no se ha podido hacer por la pandemia.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que este gobierno tiene el compromiso de plantar a lo largo de las legislatura 10.000 árboles en el municipio para luchar contra el calentamiento global, así como eliminar los puntos negros de tráfico por las plantas; el aparcamiento de la C/ Silos es fundamental y necesario para el centro del municipio y no se va a quitar, el contrato con DORNIER es draconiano; en este Pleno quien les habla no ha dicho ninguna palabra malsonante o que haya podido ofender a alguno de los intervinientes, ni palabra que menoscabara el honor, a la integridad, no ha ninguneado a nadie, ni acosado a nadie, simplemente ha manifestado su opinión con respecto a otra opinión; pregunta al Sr. Rodríguez si era constitucionalista Aznar cuando escribía cartas diciendo que la Constitución era una rendición respecto de la izquierda, y que si su partido es constitucionalista, se abstuvo cuando se aprobó la Constitución; sobre la realización de los test, serán 21.000 para toda la ciudadanía, en tres tandas para que con la tasa de personas que se quieran realizar el test de anticuerpos, que no sólo detectan si se tiene la enfermedad sino también si se está protegido contra ella, hay dos calendarios previstos: empezar sobre el día 14 o el 22, del mismo modo que los realizados de antígenos; al Sr. López García-Porrero le dice que van a tener el debate del que han hablado sin ningún papel; la Sra. Guillén Sanz reclama con justicia la presentación de los presupuestos para 2021 y lo traerán para seguir funcionando, no tienen ayuda de nadie, los gastos no se pueden recortar, los ingresos son incertidumbres importantes, el presupuesto será sin incrementar un céntimo los impuestos a ningún vecino del municipio, ni trabajadores, ni autónomos ni empresarios; agradece a todos los miembros de la Corporación el trabajo realizado y les emplaza a que sigan trabajando.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintidós minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General CERTIFICO.

12003_05

Fdo.: José María Jiménez Pérez
Secretario General
Documento firmado electrónicamente
con fecha 05/01/2021 - 16:37:51